ACTA DE REUNIÓN

Fecha: 02/03/2026	**Acta No:** 1	**Hora Inicio:** 8:00 a.m.	**Hora Fin:** 12:00 p.m.
Tema: Validación de la propuesta para avanzar sobre el PEC 2026 y validación de equipo técnico			
Responsable: Contrato N° 9139712 de 2026 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Asociación de Cabildos Indígena Regional de Risaralda – ACIRR.		**Elaborado por:** Gilberto Nacavera Guasiruma Secretario General -ACIRR	
Lugar: Oficina de Autoridades Tradicionales Indígenas de Risaralda			

AGENDA	1.	Saludos de Consejería Indígena Regional y Autoridades
	2.	Contextualización sobre la propuesta presentada y equipo técnico de apoyo
	3.	Validación comunitaria
	4.	Compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludos de Consejería Indígena Regional y Autoridades

El consejero mayor del CRIR y representante legal de ACIRR, inicia con el saludo dando los agradecimientos por la disponibilidad del espacio y da la bienvenida a sus 17 autoridades indígenas de Pueblo Rico (Resguardo Indígena Unificado Emberá Chamí sobre el Río San Juan y Autoridad tradicional emberá Katío), Mistrató (Resguardo Indígena Unificado Emberá Chamí sobre el Río San Juan y Resguardo Indígena Lomacitabará), Guática (Resguardo indígena emberá chamí), Belén de Umbría (Resguardo indígena Flor del Monte) , Apía (Resguardo Indígena Siorodo), Santuario (Cabildo Indígena Tatamá), La Celia (Resguardo Indígena Karedua), Marsella (Resguardo indígena Suratena, Kurmadó y Altomira), Pereira (Comunidad indígena Kurmado y comunidad Dainamabena), Dosquebradas (Cabildo indígena interregional umbra unificado y comunidad tejer) y Santa Rosa de Cabal (Comunidad indígena Hormuana), a los equipos técnicos de los diferentes programas y a todos los presentes sean todos y todas bien recibidos en esta oficina que es nuestra casa regional, esperar que todos estén comprometidos con la agenda de trabajo propuesta para sacar adelante todos los compromisos y acciones para el buen vivir del pueblo emberá de Risaralda.

Este encuentro autoridades tiene como propósito centrarnos en nuestra educación propia y fortalecimiento del PEC en nuestro Departamento, por eso desde nuestro sistema de conocimiento propio sobre educación, se considera como el pilar fundamental para la pervivencia de la identidad étnica y cultural de un pueblo indígena, esta se nutre de la relación estrecha entre el hombre con la madre tierra, se expresa a través de prácticas ancestrales de comunicación como los rituales, la

danza, los juegos autóctonos, la cultura, las historias, los cuentos, los cantos, los arrullos, las prácticas agrícolas, el tejido, las artesanías, las conversaciones alrededor del fogón y todas las interacciones que se dan en el diario vivir para aprender a través de los lenguajes propios, las tradiciones, las practicas ancestrales y medicinales, los consejos de los sabedores, mayoras y sobre todo por el ejemplo de vida.

- **Presentación de equipo técnico.**

Es así que desde la regional el año pasado se consolidó un equipo de trabajo con la guía y acompañamiento de los rectores de 3 instituciones educativas que se encuentran hoy dentro de la focalización para continuar con el trabajo del PEC a nivel regional y ellos junto con nosotros como consejería y liderando la consejera de educación CRIR, se postulan ante ustedes para que continúen con el desarrollo de actividades para el año 2026 porque ya conocen la dinámica de trabajo, han sido aceptados en los territorios y han logrado una confianza en su trabajo con las diferentes autoridades educativas, por eso presentamos a la Dra. Diana Marcela Mendoza Salazar como (coordinadora), a la compañera y profesional Adriana Patricia Hernández Largo (Etnoeducadora), a Lorena Guaquerama (consejera de educación) y a tres compañeros más de nuestros Resguardos donde están ubicadas las sedes educativas como Edwin Andrés Tanúgama Guaurabe (que estará orientado por el director de núcleo de las instituciones educativas indígenas de Mistrató), Edwar Dario Guasarave Dregama (orientado por el rector de la IE Waarrara Dee-Marsella) y Beimán Nayasa Restrepo (orientado por los rectores de las instituciones educativas de Pueblo Rico) y la Dra. Lina Marcela Henao (contadora y administrativa) estas son las personas del talento humano con la que hemos venido trabajando y se aprobó en la segunda asamblea de autoridades y hoy nuevamente para esta vigencia esperamos contar con su validación como autoridades.

Antes de pasar a la validación es importante escuchar a la coordinadora Diana que va a contextualizar sobre el documento que se socializó desde el año pasado con ustedes para poder presentar ante el MEN.

2. **Contextualización sobre la propuesta presentada y equipo técnico de apoyo**

La Dra. Diana saluda a todos los presentes e inicia con la socialización general de la presente Fase II de diseño del proyecto tiene como propósito establecer los lineamientos técnicos, didácticos, metodológicos y pedagógicos que orienten los lineamientos para la construcción del tejido de saberes y conocimientos (malla curricular propia) del pueblo Emberá Chamí de Risaralda, en el marco del Sistema de Educación Indígena Propio (SEIP) y en continuidad con los avances logrados en la Fase I de formulación ejecutada durante el 2025.

El alcance contempla el trabajo con las cinco Instituciones Educativas focalizadas: IE Purembara (Mistrató) y IE.Río (Mistrató), IE Etnoeducativo (Pueblo Rico), IE Warrana Dee (Marsella) y la IE. Dachi Drúa (Pueblo Rico) fortaleciendo la autonomía educativa, promoviendo el reconocimiento de la interculturalidad y contribuyendo a la transición de las mallas curriculares convencionales hacia propuestas curriculares propias que integren saberes ancestrales, pedagogías comunitarias y

conocimientos interculturales pertinentes, en coherencia con el derecho fundamental a la educación propia conforme con los principios y cosmovisión del pueblo Emberá Chamí.

Se socializan los objetivos específicos, el valor del contrato y las actividades a ejecutar en campo que serán, mingas de pensamiento para la construcción de lineamientos pedagógicos, armonizaciones, Talleres comunitarios de mapeo cultural y construcción de ejes curriculares, Desarrollo participativo de material pedagógicos y guía metodológica, seguidamente se les estará compartiendo el cronograma de trabajo a tener en cuenta para los espacios asamblearios con ustedes como autoridades y poder seguir tejiendo este camino educativo.

3. **Validación comunitaria**

Como dijo anteriormente él consejero Marco Fidel Guasarave cuando presentó el talento humano aprobado por la consejería para continuar con el proceso de fortalecimiento de la ruta PEC del pueblo Emberá de Risaralda, se coloca a consideración de las autoridades indígenas presentes, las cuales avalan el equipo y solicitan siempre que desde la regional CRIR se acompañen a territorio, se realice seguimiento a sus actividades contractuales y se mantengan informados de los avances con este proyecto que beneficia a todas las autoridades indígenas del Departamento.
Se procede a firmar el registro de asistencia como medio de aprobación de esta acta de validación.

4. **Compromisos**

- Socializar a las 18 autoridades indígenas los avances cada que se cumpla corte de entrega de informes y productos para estar contextualizados y aportar en lo que se considere.
- Que siempre los equipos técnicos como este tengan personas de los territorios que se puedan emplear como sabedores educativos que son.
- Que se trabaje articuladamente con los rectores de las instituciones educativas y su planta docente, así como las comunidades de los resguardos.
- En caso de incumplimiento de alguno de los contratistas informar a consejería para el cambio por otra persona de las comunidades.

NIT:901013815 – 0 /17 – 05 – 2024

Registro de asistencia.

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL RISARALDA
ACIRR
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
RESOLUCION N° 121 DEL 17 DE MAYO DEL 2024
NIT: 901013815-0 17/05/2024

FECHA: 02/marzo/2026 MUNICIPIO: Pereira RESPONSABLE ACTIVIDAD ACIRR Y CRIR

TEMA: Encuentro de Autoridades para Validación proyecto PEC 2026

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CABILDO INGENA Y/O ENTIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
1	Everardo Jesús Guapacha	10040111	CABINRJ	Dosquebradas	
2	Antun Mayo Quigua	10929101/0	CRIR	Mistrato	
3	ebelio santacoloalcs	4528474	de Jer	Dosquebradas	ebelio
4	maria Lucila Palacio Solida	1093.574.004	de Jer	Dosquebrada	maria Lucila
5	Lina maria Dosabla Arce	1093 534895	de Jer	Dosquebrada	Lina maria
6	Hon Alex Santa Palacio		de Jer	Dosquebrada	Hon Alex
7	Solaida nacavera	1005020927	Kurmado	Pereira	Solaida
8	Nelson Tanigona Candido	18603361	CRIR	Pereira	
9	Maria Arabia Obando Cardona	24685683	CRJR	Guatica	
10	GUBERTO NACUENA G	18'601.986	CRIR	PUEBLO RICO	
11	Julio cesar piniza Duvigamo	1086 280 219	Resguardo indigena Kayedua	la celia	
12	Alex Lamundia Florez	1087447720	R. Hordel monte	Belen	
13	carlos Alberto Lelibocuama	1092 913 914	Siorado	APia	
14	Alberto Cardona	9886.52	CRIR Altomira	marsella	
15	Luis Palacios	4528345	Tatamá	Santuario	Luis Palacios
16	Juan David vigama Ogari	1115595000	Hormoana	Santarosa	Juan David V
17	Esteban Queradentro	1088.004.450	Ancestral katio	Pueblo Rico	
18	Jhon Jairo Negrucuama G.	1089745 962	Resguardo Sucubena	Marsella	
19	Jonatan flores Nieto	1007 824 504	Resguardo cuatica	Marsella	
20	Jorend Guaquema Bailarin	1004 964 810	CRIR	Mistrato	Jorend G. B
21	Wa Hon Alonso Noyo Buricaya	18 600 605	Cabildo Guatica	Guatica	
22	Jose Bigun Canguema	18 561 981	Jama citabara	mistrato	
23	Javier Jamanoza	1092 977 077	Jama citabara	mistrato	Javier

Escaneado con CamScanner

ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL RISARALDA
ACIRR
DIRECTOR DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
RESOLUCION N° 121 DEL 17 DE MAYO DEL 2024
NIT: 901013815-0 17/05/2024

FECHA: 02/Mar/2026 MUNICIPIO: Pereira RESPONSABLE ACTIVIDAD ACIRR Y CRIR

TEMA: Encuentro de Autoridades. para validación proyecto PEC 2026.

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO	CABILDO INGENA Y/O ENTIDAD	MUNICIPIO	FIRMA
1	Gonzaga Bañol	75978709	Embachaqui	Quinica	Gonzaga
2	Olga Guerra Bravo	24686677	Cabildo Quinica	Quinica	Olga Guerra
3	Adriana Katherinne Peña Buitrago	1094267828	Cabildo / ACCIRR	Pereira	
4	Deisy Lorena Largo Guevara	1059703838	Cindigena Dairo	Pereira Pereira	
5	Liliana Reyes ACOSTA	1121713104	CRIR	Pereira	
6	JOSE HOMERO JARAMILLO D.	18.561.922	VEEDURIA DEPTAL	MISTRATO	
7	EDISON BENITEZ CARDONA	1120868975	Riuch	Mistrato	
8	Alberto Emilio Higuita Berraza	4460324	Cabildo	MISTRATO	
9	Marco Fidel Guasaquave Dreganna	9817040	Suplente - CRIR	Marsella	
10	Adriana Patricia Hernández Largo	1088316808	ACIRR	Pereira	
11	Diana Marcela Mendoza	31305680	ACIRR	Pereira	
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					

Escaneado con CamScanner

Fotografías.





NIT:901013815 – 0 /17 – 05 – 2024







CUADRO RESUMEN DEL EQUIPO DE TRABAJO

Nombres y Apellidos	Perfil	Rol	N°	Funciones
Diana Marcela Mendoza Salazar	Profesional en Lic. Historia con maestría en Antropología, con estudios de doctorado, experiencia en trabajo con las comunidades indígenas.	Coordinadora del proyecto	1	Coordinación de equipo técnico Diseño de actividades Organización y diseño de productos
1. Lorena Guaquerama 2. Beiman Nayazá Restrepo 3. Edwar Darío Guasarave 4. Edwin Andrés Tanúgama	Sabedores ancestrales de los territorios ancestrales a intervenir con conocimientos sobre el trabajo comunitario, organizativo y político desde los territorios indígenas.	Sabedor/a – Autoridad Ancestral	4	Gestión, organización y liderazgo de actividades comunitarias, con Sistematización de talleres en cada IE priorizada Aporte conceptual desde pensamiento propio
Lina Marcela Henao	Profesional en Contaduría Pública con especialización en revisoría fiscal y contraloría.	Apoyo Administrativo: Encargada de atender los procesos administrativos del proyecto	1	Gestión y legalización de aspectos financieros Seguimiento contable
Adriana Patricia Hernández Largo	Profesional en Licenciatura en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario, con experiencia en trabajo con las comunidades indígenas en el marco de gestión administrativa y trabajo de campo.	Asesora Pedagógica: Asesorar y acompañar a la propuesta en el diseño de los talleres del círculo de la palabra. Acompañar la experiencia en el ámbito tecnológico en general.	1	Apoyo en convocatorias de trabajo comunitario Gestión de espacios comunitarios Levantamiento de actas y evidencias en espacios comunitarios

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
MENDOZA	SALAZAR	DIANA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 31305680	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 17 MES 02 AÑO 1984

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTÁ. D.C.

MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 72 F 4 28 E- 48 CASA PISO 2 CALIPSO

PAÍS COLOMBIA DEPTO VALLE DEL CAUCA

MUNICIPIO CALI

TELÉFONO EMAIL dianamarcela.mendoza@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	02	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	8	X		DOCTORADO EN CIENCIAS	12	2025	
POSTGRADO	2		X	DOCTORADO EN CIENCIAS	06	2021	NO
	0	X		MAESTRIA EN ANTROPOLOGIA	10	2014	
PREGRADO	10	X			06	2011	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
PORTUGUÉS		X				X	X		

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212100	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	13	*Mes*	12	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFERSIONAL ESPECIALIALIZADO	*DEPENDENCIA* COORDINACION DE INGENIERIA				*DIRECCIÓN* CALLE 13 100 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE CABILDO INDIGENAS EMBERA CHAMI			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3486712	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	22	*Mes*	11	*Año*	2021	*Día*	22	*Mes*	04	*Año* 2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR AMBIENTAL	*DEPENDENCIA* ACESOR EXTERNO				*DIRECCIÓN* CALLE 19 8 58						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ORGANIZACION REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3717773	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	10	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ASESOR EXTERNO					*DIRECCIÓN* CARRERA 23 A 7 A 08						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3212100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	17	*Mes*	11	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE TALLERISTA	*DEPENDENCIA* DIRECCION REGIONAL					*DIRECCIÓN* CALLE 13 100 0						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* YUMBO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6699323	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	12	*Año* 2017	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL ESPECIALIZADO	*DEPENDENCIA* DIRECCION REGIONALIZACION					*DIRECCIÓN* CALLE 3 NORTE 2N 17						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMODIN*ELIMINADO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	06	*Mes:*	02	*Año:* 2018	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN*					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	*MUNICIPIO* CALI					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 3212100	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	06	*Mes:*	05	*Año:* 2024	*Día:*	31	*Mes:*	12	*Año:*	2024
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 13 100 0 Universidad del Valle					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE PALMIRA			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	22	Mes:	08	Año:	2022	Día:	30	Mes:	12	Año: 2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135 Av. La Carbonera						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	16	Mes:	08	Año:	2022	Día:	19	Mes:	08	Año: 2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	06	Mes:	04	Año:	2022	Día:	12	Mes:	08	Año: 2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	21	Mes:	02	Año:	2022	Día:	30	Mes:	06	Año: 2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	11	Mes:	01	Año:	2022	Día:	31	Mes:	03	Año: 2022
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	10	Año: 2021	Día:	31	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 35					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	19	Mes:	11	Año: 2021	Día:	23	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	09	Mes:	11	Año: 2021	Día:	23	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	06	Año: 2021	Día:	08	Mes:	10	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO					
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	17	Mes:	08	Año: 2021	Día:	08	Mes:	10	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	08	Mes:	02	Año:	2021	Día:	18	Mes:	06	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	12	Mes:	01	Año:	2021	Día:	17	Mes:	04	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	18	Mes:	08	Año:	2020	Día:	24	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	01	Mes:	09	Año:	2020	Día:	24	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	23	Mes:	11	Año:	2020	Día:	22	Mes:	12	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	14	Mes:	07	Año: 2020	Día:	16	Mes:	10	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	08	Mes:	06	Año: 2020	Día:	16	Mes:	10	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2020	Día:	15	Mes:	05	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	03	Mes:	02	Año: 2020	Día:	15	Mes:	05	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO						
	Día:	24	Mes:	03	Año: 2020	Día:	17	Mes:	04	Año:	2020	
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	07	Mes:	01	Año:	2020	Día:	13	Mes:	03	Año:	2020
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	21	Mes:	10	Año:	2019	Día:	20	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	21	Mes:	10	Año:	2019	Día:	20	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	21	Mes:	10	Año:	2019	Día:	20	Mes:	12	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2019	Día:	27	Mes:	09	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	20	Mes:	05	Año:	2019	Día:	27	Mes:	09	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO PALMIRA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	20	Mes:	05	Año:	2019	Día:	27	Mes:	09	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CARRERA 31A 60 135						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DEL VALLE CALI			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2019	Día:	12	Mes:	04	Año:	2019
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	03	Mes:	09	Año:	2018	Día:	30	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA							
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	22	Mes:	08	Año:	2018	Día:	30	Mes:	12	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	21	Mes:	08	Año:	2018	Día:	28	Mes:	12	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA .UNIVERSIDAD DEL VALLE			PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 3212100	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	05	Mes:	02	Año:	2018	Día:	15	Mes:	06	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO INGENIERIA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO				DIRECCIÓN CALLE 13 100 0						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	08	Año:	2017	Día:	01	Mes:	02	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA	MUNICIPIO CALI				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	15	Mes:	01	Año:	2015	Día:	16	Mes:	06	Año: 2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN						

7 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	6
EXPERIENCIA DOCENTE	11	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 05/03/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

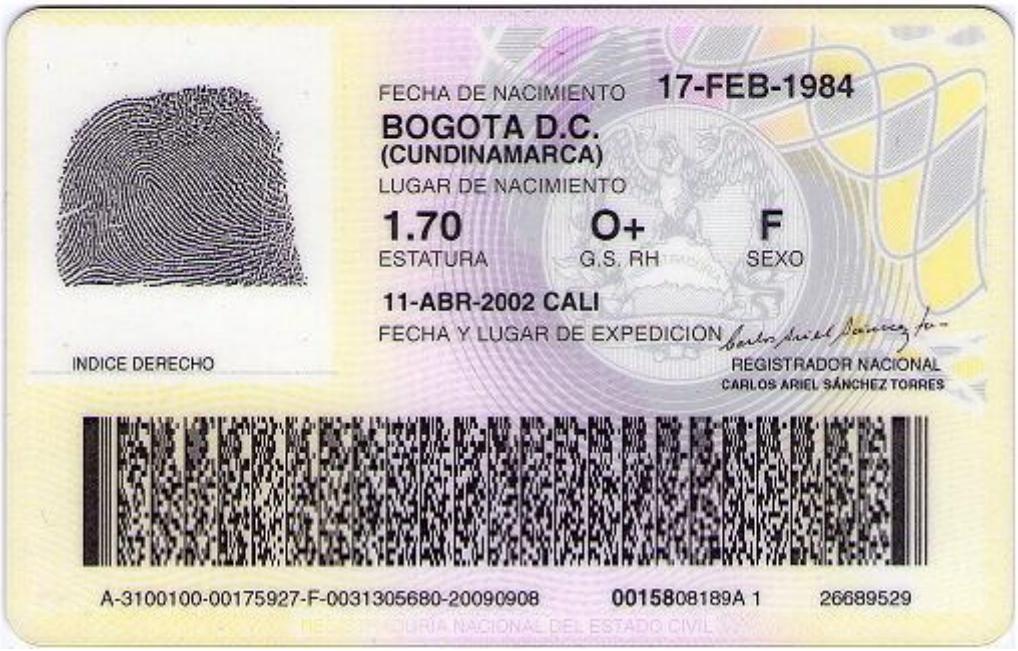
9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 31.305.680
MENDOZA SALAZAR
APELLIDOS
DIANA MARCELA
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 17-FEB-1984
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
11-ABR-2002 CALI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-3100100-00175927-F-0031305680-20090908
0015808189A 1
26689529

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Doctora En Ciencias Ambientales

A

Diana Marcela Mendoza Salazar

Identificado(a) con Documento N° 31305680
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 17 días del mes de Diciembre de 2025

Rector(a)

Decano(a)

Vicerrector(a) Académico

Secretario(a) General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO N° 204.M-3
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 7
Pereira, 17 de Diciembre de 2025

58450

Universidad Tecnológica de Pereira

Acta de Grado

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 59596**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025), se cumplió el acto de graduación de **DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR**, identificado(a) con Documento N° 31305680 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO . La Doctora OMAIRA CRUZ MONCADA, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinticinco (2025) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Ocho (4,8). El Rector de la Universidad, le confirió el título de DOCTORA EN CIENCIAS AMBIENTALES , por medio de la Resolución N° 7969 del 3 de Diciembre de 2025 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como DOCTORA EN CIENCIAS AMBIENTALES . Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 52 del 5 de Diciembre de 2006, con Código SNIES 53945.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. JUAN MAURICIO CASTAÑO ROJAS

La Secretaria General, Fdo. LAURA DANIELA BUITRAGO CALVO

Anotado al Folio 204.M-3 Libro Registro Diplomas N: 7 17 de Diciembre de 2025

Es fiel copia tomada del original a los diecisiete (17) días del mes de Diciembre de dos mil veinticinco (2025)

OMAIRA CRUZ MONCADA
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

Universidad Tecnológica de Pereira

Diana Marcela Mendoza Salazar | Ultimo

Cerrar Sesión

Señor estudiante si no le abre ur
- Deje presionada la tecla control
- Si su navegador es Internet Explo
- Si su navegador es Mozilla intente

APLICACIONES

Universidad Tecnológica de Per
Reporte de Notas Parciales

31305680 **Diana Marcela Mendoza Salazar** **04/1**

DC621 - SEMINARIO DE INTEGRACION II - Grupo 1

Módulo 1 Docente

Nota del Definitiva	Nota del Módulo	Nota Ha
5.0	5.0	No A

Actividad	Fecha Digitación	Porcer
Parcial I	29/06/23	50 %
Final	29/06/23	50 %

Tenga en cuenta que tienen cinco (5) días calendario a partir de la fe para hacer algún reclamo de su nota.

Las notas fueron calculadas según el Artículo 83, parágrafo 1 del Reglan

Salir

Universidad Tecnológica de Per
Reporte de Notas Parciales

31305680 **Diana Marcela Mendoza Salazar** **04/1**

DC621 - SEMINARIO DE INTEGRACION II - Grupo 1

Módulo 1 Docente

Nota del Definitiva	Nota del Módulo	Nota Ha
5.0	5.0	No A

Actividad	Fecha Digitación	Porcen
Parcial I	29/06/23	50 %
Final	29/06/23	50 %

Tenga en cuenta que tienen cinco (5) días calendario a partir de la fe para hacer algún reclamo de su nota.

Las notas fueron calculadas según el Artículo 83, parágrafo 1 del Reglan

Universidad Tecnológica de Pereira

Historial Académico

Seleccione el Programa: DC Doctorado En Ciencias Ambientales

DC - Doctorado En Ciencias Ambientales

Segundo Semestre de 2023

Estado

Créditos Vistos 9, Aprobados 0, Acumulados 62 Prom

Código	Asignatura	Cred	Grp	Nota	Vista Como
DC718	Investigacion Iv	8	1	0	
DC721	Seminario De Integracion Iii	1	1	0	

Primer Semestre de 2023

Estado Normal

Créditos Vistos 9, Aprobados 9, Acumulados 62 Prom

Código	Asignatura	Cred	Grp	Nota	Vista Como
DC618	Investigacion Iii	8	1	Aprobado	Cursada
DC621	Seminario De Integracion Ii	1	1	5	Cursada

Segundo Semestre de 2022

Estado Normal

Créditos Vistos 9, Aprobados 9, Acumulados 53 Prom

Código	Asignatura	Cred	Grp	Nota	Vista Como

DC518	Investigacion Ii	8	1	5	Cursada
DC521	Seminario De Integracion I	1	1	5	Cursada

Primer Semestre de 2022

Estado Normal

Créditos Vistos 9, Aprobados 9, Acumulados 44 Promedio

Código	Asignatura	Cred	Grp	Nota	Vista Como
DC418	Investigacion I	8	1	4,8	Cursada
DC421	Proyecto De Tesis Ii	1	1	4,8	Cursada

Segundo Semestre de 2021

Estado Normal

Créditos Vistos 8, Aprobados 8, Acumulados 35 Promedio

Código	Asignatura	Cred	Grp	Nota	Vista Como
DC318	Proyecto De Tesis I	8	1	4,8	Cursada

Primer Semestre de 2021

Estado Normal

Créditos Vistos 9, Aprobados 9, Acumulados 27 Promedio

Código	Asignatura	Cred	Grp	Nota	Vista Como
DC213	Seminario De Enfasis Ii	3	2	4,1	Cursada
DC243	Electiva Iv	3	2	4,8	Cursada
DC2A3	Seminario De Investigacion Ii	3	1	4,8	Cursada

Segundo Semestre de 2020

Estado Normal

Créditos Vistos 18, Aprobados 18, Acumulados 18 Promed

Código	Asignatura	Cred	Grp	Nota	Vista Como
DC123	Seminario De Investigacion I	3	1	4,8	Cursada
DC133	Seminario De Enfasis I	3	1	4,9	Cursada
DC143	Electiva I	3	1	4,2	Cursada
DC153	Electiva Ii	3	1	5	Cursada
DC1A3	Epistemologia Ambiental	3	1	4,2	Cursada
DC233	Electiva Iii	3	1	5	Cursada

Teléfon

© 2022 - Universidad Tecnológica de Pereira - **Gestión de Tecnologías**

FLACSO
ECUADOR

CERTIFICADO

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO-Sede Ecuador, certifica que **Diana Marcela Mendoza Salazar** con No. cédula/pasaporte 31305680, realizó la **Maestría en Antropologia,** según convocatoria 2012-2014(octubre/2012 – octubre/2014).

La Srta. Mendoza Salazar cumplió con todos los créditos establecidos en el Reglamento. El Grado de Maestría requiere la aprobación de 60 créditos, presentación y aprobación de una tesis que tiene un valor de 4 créditos (total 64 créditos), un total de 1,024 horas de trabajo. Obtuvo un promedio de 8.88/10 equivalente (A-).

La interesada puede hacer uso del presente certificado como a bien tuviere.

Quito, 7 de abril/2017

Abg. María Teresa Laso Concha
Prosecretaria General

LJE/MLA/[illegible]00064
mcu

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Calle La Pradera N° E7-174 y Av. Diego de Almagro - Casilla: 17-11-06362 - Código Postal: 170201 - Quito, Ecuador
PBX: (593-2) 2946800 - Fax: (593-2) 2946803 - 2946844 - www.flacso.edu.ec - e-mail: flacso@flacso.edu.ec

Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 869

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 881 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 5 de Noviembre de 2011, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADA EN HISTORIA
RG 12034900000760011101 SNIES

a:

DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR
Identificada con C.C. 31305680

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 881 y anotado en el libro 2 Folio 669 Registro 7 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón - Rector
(Fdo) Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 5 de Noviembre de 2011

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Eduardo Santos

Autorizado por la Secretaría de Educación Departamental, según
Reconocimiento Oficial No. 124 de Marzo 29 de 1999

Confiere a

Diana Marcela Mendoza Salazar

Identificado(a) con T.I. 840217-10392 de Cali

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
nivel de Educación Media (artículo 28 Ley 115 de 1994)
según los planes, programas vigentes y el P.E.I.

Expedido en Santiago de Cali, a 25 de Marzo de 2000

Anotado al Folio del Libro de Registro Interno No.

Rector (a) Secretaria

No requiere registro según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994 del M.E.N.

del Valle

☐ Obra ☐ Mantenimiento ☐ Compra ☐ C

☑ Prestación de Servicio ☐ Otro:

Fecha de elaboración:

Día	
31	

No. Certificado de Disponibilidad (CDP)	Fecha del CDP			No. Registro de Presupuestal (RDP)	Fech	
337659	11	10	2022	641487	25	
	DÍA	MES	AÑO		DÍA	

Objeto de la Orden contractual o contrato:	Servicios profesionales para realizar actividades de capacitación y acompañamiento en el diseño de los proyectos de investigacion finales en el diplomado virtual “Gestión para el desarrollo sostenible del sector palmero colombiano”, dirigido a profesionales y técnicos dentro del marco del Contrato de prestación de servicios entre la Corporación Centro de Investigación en Palma de aceite – CENIPALMA y la Universidad del Valle.	**Sede:**	Meléndez

Contratista: DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR **NIT:** 31.305.680-1

Orden contractual o contrato No.:	Fecha de Inicio:			Fecha Final:			Va
	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	
0170.0177.1.018.018.231.2022	1	11	2022	13	12	2022	$ 7.

Plazo de ejecución:	**43**	**días calenda**

Observaciones:

El contratista presentó el certificado de afiliación a la ARL Colmena como trabajador independiente con contrato servicios superior a un mes.
Fecha de inicio cobertura: 27 octubre 2022
Fecha fin de cobertura: 13 diciembre 2022

La contratista presentó el Certificado de Declaración de bienes y rentas y Registros de conflictos de interés (Le Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Los suscritos **Liliana Marcela Navarrete Peñuela**

designado mediante el acta de supervisión No. **252 - 2022** mayor de edad, identificado co

de ciudadanía número **51.871.389**, quien como supervisor representa a la Universidad del Valle y la contratista **D Mendoza Salazar**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía **31.305.680,** quienes establecemos c inicio, el día **1 noviembre 2022**.

Firmas:



Diana Marcela Mendoza Salazar
Firma del Contratista o Representante Legal



Liliana Marcela Navarrete Peñuela
Firma del Supervisor

Nota: Antes de suscribir el acta de inicio, se debe verificar que el contrato u orden contractual se encuentre su partes y cumpliendo los requisitos de legalización (verificar afiliación a EPS, pensión y certificado de inicio de co afiliación a la ARL, el Registro Presupuestal debe estar finalizado y que las pólizas (cuando aplique) estén aprobadas), **no se deberá suscribir con fecha anterior a la expedición de la póliza**

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA ACIRR
Resolución N° 0101 del 21 de sept – 2016
Director Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior
Entidad de Derecho Público de Carácter Especial Indígena.
NIT: 901013815–0

AUTORIDAD REGIONAL DE GOBIERNO, DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA - ACIRR

CERTIFICA QUE:

DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 31.305.680 de Cali, prestó su servicio profesional como COORDINADORA GENERAL DE LA "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN AMBIENTAL INDÍGENA DE PERVIVENCIA PAIP DE RISARALDA", el cual tuvo;

FECHA DE INICIO: 22/11/2021

FECHA DE FINALIZACIÓN: 22/04/2022.

VALOR: 10.000.000,00

DURACION: CINCO MESES

Su contrato de prestación de servicio, fue en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 561 de 2021 Celebrado entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA-CARDER y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA-ACIRR.

Este certificado se expide en la ciudad de Pereira a los (28) días del mes de octubre del año (2022).

WILLIAM DE JESUS NAYASA ENEBIA
Representante legal ACIRR

ANCIZAR HIUPA NACABERA
Secretario general-ACIRR

Elaboró: P.U. Jhon Alexis Arce
Fecha de elaboración: 28-10--2022
Archivo: Contratación 2021

"ORIVAC"

NIT. 800.243.932-4

Consejería de Gobierno Propio de la Organización Regional Indígena Valle Del Cauca

Asociación de Autoridades y Cabildos Indígenas Decreto 1088 De 1993

EL CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA VALLE DEL CAUCA-ORIVAC- EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES QUE LE CONFIERE LA LEY 89, LEY 21 Y EL ARTICULO 7 Y 246 DE LA CONSTITUCION POLITICA.

CERTIFICA QUE:

La señora, **DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR,** identificada con cedula de ciudadanía Numero 31.305.680 expedida en Cali – Valle, presto sus servicios a esta dependencia, desde el 10 de junio de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, como Asesora pedagógica en el Contrato interadministrativo Nº 1.210.30-12.19 -0545 **CELEBRADO ENTRE GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA –ORIVAC**, cuyo objeto es: Asesorar y orientar al proyecto, el currículo y los componentes para el Fortalecimiento del Sistema Educativo Indígena en el marco de las Prácticas Ancestrales, los proyectos pedagógicos productivos y el proyecto educativo comunitario de las comunidades indígenas del Valle del Cauca.

Tiempo en el cual demostró en su permanencia responsabilidad, honestidad y cumplimiento en todas sus labores que le fueron encomendadas.

Esta certificación se expide por solicitud del interesado

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Santiago de Cali, a los veintiocho (28) días del mes de octubre del 2022.

Cordialmente,

LINDERMAN ADRADA LOPEZ
Consejero Mayor-ORIVAC

Sede Carrera 23A Nº 7A-08 - Barrio Alameda - Tel.: 371 1173 Fax: 557 1989
email: orivac1@yahoo.com Cali - Colombia

UNIVERSIDAD DEL VALLE
NIT. 890.399.010-6

EL SUSCRITO
DIRECTOR (E) DE REGIONALIZACIÓN

HACE CONSTAR QUE

La señora **DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.305.680, estuvo vinculada a la Dirección de Regionalización mediante un contrato de prestación de servicios para cumplir con el siguiente objeto contractual: “Prestación de servicios profesionales como tallerista en el del diplomado "TESOS POR EL AMBIENTE" en el marco del convenio suscrito entre la CVC y Univalle” dando cumplimiento a veinticuatro (24) horas dentro de los módulos de Ambiental.

El objeto contractual se ejecutó a cabalidad según consta en el informe de supervisión en el periodo del 9 al 17 de noviembre de 2021.

En constancia se firma en la ciudad de Cali a los veinticinco (25) días del mes de febrero del 2022.

PhD. HECTOR ALONSO MORENO PARRA
Director (e) de Regionalización
Universidad del Valle

FMPUVY-208-2022
Yumbo, 02 de noviembre de 2022

LA SUSCRITA PROFESIONAL ADMINISTRATIVA Y DE APOYO A TALENTO HUMANO

CERTIFICA QUE:

DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR, identificada con cédula de ciudadanía No. CC.31.305.680 expedida en Cali (V), prestó sus servicios a nuestra institución como **PROFESIONAL ESPECIALIZADO,** para analizar desde la perspectiva histórica la información secundaria y disponible que permita aportar a la identificación y evaluación de los impactos ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades mineras en los territorios ancestrales de comunidades negras del Norte del Departamento del Cauca y hacer recomendaciones técnicas para la intervención de los impactos identificados, de acuerdo a las siguientes características de contrato:

No. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PERIODO
NC-025-2017	**Prestación de servicios**	**18-12-2017 a 22-12-2017**

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS:

1. Detallar el Plan de Trabajo, el enfoque técnico, indicadores, responsables, esquema organizacional, cronograma consolidado, así como las fuentes de información a consultar.
2. Elaborar una propuesta de construcción de la línea base ambiental de los componentes físicos, bióticos y sociales del Norte del Cauca asociado a la minería.
3. Identificar las zonas de importancia ambiental del Norte del cauca y sus afectaciones ocasionadas por la minería e identificación y evaluación de impactos ambientales asociados a la minería.
4. Adelantar la aplicación de una metodología de identificación y evaluación de impactos ambientales a partir de la línea base y las actividades mineras identificadas, así como recomendar medidas para la gestión de los impactos.
5. Entregar informe final de acuerdo al objeto contratado.

Este certificado se expide a solicitud de la persona interesada.

Atentamente,

CONSTANZA PRADO GUEVARA
Profesional Administrativa y de apoyo a TH.

A SOLICITUD DEL INTERESADO

HACEMOS CONSTAR

Que la Señora DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR, identificada con la cédula de ciudadanía No. 31.305.680 laboró para esta entidad con contratos a termino fijo, el primero de los cuales inició el 18 de Agosto de 2015 y su último contrato venció el 16 de Julio de 2017.

Al momento de su retiro desempeñaba el cargo de PROFESOR, con una asignación mensual de $1.489.190,00 y una jornada laboral de 240,0 horas mensuales.

Para constancia de lo anterior se firma el 28 de julio de 2017.

Atentamente,

FRANCY SERNA RODRIGUEZ
Gerente Administración de Personal

Si este certificado requiere verificación, puede comunicarse de lunes a viernes, de 1 pm a 5 pm, al teléfono 334 00 00 en extensión 2301.
dlgp

La Caja de Compensación Familiar Comfandi, miembro de la Asociación de Cajas de Compensación Familiar (ASOCAJAS), le genera bienestar social a los trabajadores de medios y bajos ingresos y a sus familias.

VIGILADO Supersalud
Línea de Atención al Usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018

VIGILADO SuperSubsidio

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141107130942

(415)7707212489984(8020) 000014110713094 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 1 3 0 5 6 8 0	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 3 0 5 6 8 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENDOZA	SALAZAR	DIANA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 A 26 87 AP 104

42. Correo electrónico diana.m.mendoza@correounivalle.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 4 2 8 4 0 2 1 3	3 1 2 7 4 1 3 6 0 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 5 6 0	2 0 0 7 0 6 2 1	8 5 4 3	2 0 1 8 0 2 0 6	8 5 5 9		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
3 4 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292427939

PIB
09:39:27

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31305680:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 09:19:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	31305680
Código de Verificación	31305680260305091931

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292427939

PIB
09:39:27

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA MARCELA MENDOZA SALAZAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 31305680:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Guaquerama	Bariaza	Lorena

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1004964810	F (X) M () NB ()	COL. () EXTRANJERO ()	

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 22 MES 04 AÑO 1997

PAÍS

DEPTO

MUNICIPIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Resguaedo lomas citabara

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO MISTRATÓ

TELÉFONO 3235014057 EMAIL lorna.guaquerama@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	1X1°	MES	11	AÑO	2013

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	6	X		TECNOLOGIA EN PRODUCCION ANIMAL	08	2023	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	*MODALIDAD*	*No. TOTAL HORAS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS*	*TERMINACIÓN*	
			SI	*NO*		*MES*	*AÑO*

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
GOBERNACION DE RISARALDA	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	07	Año	2025	Día	30	Mes	12	Año	2025
3398300												

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
CONTRATISTA	SECRETARIA DE EDUCACION	CALLE 19 13 17

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
RESGUARDO INDIGENA EMBERA CHAMI KATIO		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	03	Año	2024	Día	06	Mes	12	Año	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
APOYO AL ENLACE DE EDUCACION	560 // SECRETARIA DE EDUCACION	

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD RESGUARDOS INDIGENAS EMBERA CHAMI			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148804807	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	05	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	05	*Mes*	01	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONSEJERA ACADEMICO	*DEPENDENCIA* ALTA CONSEJERIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 8 16						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 **FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI__ NO**X**ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento *5 – Marzo - 2026*

Lorena Vasquez R.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

La República De Colombia
Y En Su Nombre La

Institución Educativa
La Inmaculada

San Antonio del Chamí Municipio
Risaralda

Aprobado Por La Secretaria De Educación Y Cultura De Departamental
Según Resolución No. 2122 del 8 de Noviembre de 2002.

Lorena Guaquerama Bariaza
T.I. 1004964810 de Municipio Risaralda

El Título De

Bachiller Técnico

Con Especialidad Agropecuaria

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica y por haber cumplido con los requisitos establecidos al Proyecto Educativo Institucional.

Germán Garcia Cadavid
Cédula N°4.418.183.
Rector

María Luz Berr Díaz V
C C No. 24.780.328

Institución Educativa
LA INMACULADA
SAN ANTONIO DEL CHAMÍ - MISTRATÓ
RISARALDA

DANE 266456000584

ACTA de GRADO

En San Antonio del Chamí - Mistrató - Risaralda a 30 de noviembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del último grado, el rector y la secretaria en la rectoría de la Institución Educativa La Inmaculada, Institución con licencia de funcionamiento, según Resolución No. 2422 del 8 de noviembre de 2002 de la Secretaria de Educación y Cultura Departamental.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER TÉCNICO
CON ESPECIALIDAD AGROPECUARIA

Al graduando cuyos nombres, apellidos y numero de identificación se relacionan a continuación:

Lorena Guaquerama Bariaza
T.I. 1004964810 de Mistrato Risaralda

Es fiel copia tomada del Acta General 20 del 30 de Noviembre de 2013, la cual consta de 9 graduandos, que empieza con Sara Ximena Caldrón Vargas y cierra con Cristian Yesid Zapata Diaz

Firmada por quienes intervinieron con el cumplimiento

Germán García Cadavid
Cèdula Nº4.418.185:
Rector

María Luz Dary Diaz V
C.C No. 24.789.328 de Mistrató
Secretaria

Acta Individual de Graduación

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

La Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal "UNISARC"

Personería Jurídica Resolución N° 6387 de 1982

Confiere el título de

TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL

Lorena Quaquerama Bariaza

Ciudadanía No. 1004964810

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente DIPLOMA.

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los 07 días del mes de Septiembre del año 2023

Rector

Vice-Rector Académico

Secretario General

Director del Centro de

Unisarc
Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE CABAL,

"UNISARC"

PERSONERÍA JURÍDICA No. 6387

ACTA DE GRADO No. 260

A los siete (07) días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), se cumplió el acto de graduación de **LORENA GUAQUERAMA BARIAZA**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.004.964.810**.

Presidió el acto el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Corporación, de acuerdo con el artículo No. 112 del Reglamento estudiantil del día 27 de agosto del año dos mil catorce (2014).

El Centro de Información y Control Académico manifiesta que la aspirante terminó sus estudios en el primer (I) periodo académico del año dos mil veintitres (2023) y obtuvo un promedio de grado de **Cuatro Punto Dos (4.2)**.

La Rectoría autorizó el acto de graduación por medio de la resolución No. 080 del 29 de septiembre de 2023. Una vez tomado el juramento al graduando, se le hizo entrega del acta de grado y de su diploma correspondiente, anotado en el libro de actas N° **IV** bajo el folio N° 2006, registro N° 8512 y diploma N° 6962, lo cual la acredita como **TECNÓLOGO EN PRODUCCIÓN ANIMAL**.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente acta.

JHON JAIRO RINCÓN LOAIZA
Director Centro de Información y Control Académico

Transcriptor/ Francia Ocampo.

NOTA: Esta acta carece de validez sin el sello seco de Registro y Control Académico de UNISARC.

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICADO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CERTIFICA:

Que el contratista **LORENA GUAQUERAMA BARIAZA**, identificado con cédula de ciudadanía **1.004.964.810**, ejecutó el siguiente contrato:

Contrato Nº Interno:	**2323 del 25 de junio del 2025**
No Secop 2	**CO1.PCCNTR.7971311**
Objeto:	**PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ATENCION A LA COMUNIDAD INDIGENA Y LOS PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN CON ESTA COMUNIDAD EN LA DIRECCION DE COBERTURA EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO**
Valor Inicial del Contrato:	$ 17.346.798
Valor Adición:	$ 0
Valor Final del Contrato:	$ 17.346.798
Fecha de Iniciación:	15 JULIO DEL 2025
Fecha de Terminación Final:	30 DICIEMBRE DEL 2025
Plazo Final:	6 meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin que exceda el 30 de diciembre 2025.
Cumplimiento:	Excelente

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
Identificar las vocaciones productivas en las instituciones educativas indígenas y agrícolas con el fin de desarrollar proyectos pedagógicos productivos garantizando su ejecución y manejo durante el periodo escolar.	SI	100%	
Revisar el estado de los proyectos productivos existentes y contrastarlos con los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) de cada Institución Educativas (IE) indígenas ubicadas en los municipios no certificados del Departamento de Risaralda	SI	100%	
Realizar asistencia técnica a los docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Indígenas de los doce municipios no certificados en la ejecución y seguimiento de los proyectos productivos de acuerdo a	SI	100%	

Powered by CamScanner

la oferta medio ambiental.			
Apoyar al director de cobertura en el seguimiento al sistema educativo indígena propio (SEIP) y los proyectos educativos comunitarios (PEC) en los establecimientos educativos indígenas del Departamento de Risaralda	SI	100%	
Consolidar actores en los municipios donde se encuentran las instituciones educativas indígenas y agrícolas al fin de fortalecer la oferta y la demanda de los bienes y servicios que se puedan llegar a obtener con el correcto desarrollo de los proyectos productivos	SI	100%	

OBSERVACIONES: El contratista cumplió el 100% de sus alcances en los tiempos establecidos.

SE IMPUSIERON MULTAS: SI NO X
SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: SI NO X

Para constancia se firma el día 31 del mes de diciembre de 2025.

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación

WILLIAM FERNANDO TAMAYO ESPITIA
Director de Cobertura - Supervisor

Powered by CamScanner

	DEPARTAMENTO DE RISARALDA Secretaría de Educación GESTIÓN JURÍDICA CONTRATACIÓN CERTIFICDO DE CONTRATOS
Versión: 1	Vigencia: 12-2020

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CERTIFICA:

Que el Contratista, **LORENA GUAQUERAMA BARIAZA** identificado con cédula de ciudadanía **No 1.004.964.810**, se encuentra ejecutando el siguiente Contrato:

Contrato Nº Interno:	**661 DE FECHA 06 DE MARZO DE 2024**
Secop II N°	**CO1.PCCNTR. 5993585**
Objeto:	**Prestar los servicios de apoyo a la gestión para realizar actividades administrativas relacionadas con la atención a la comunidad indígena y los proyectos que se desarrollan con esta comunidad en la dirección de Cobertura Educativa**
Valor Inicial del Contrato:	$ **22.186.591**
Valor Adición:	$ 5.810.774
Valor Final del Contrato:	$ **27.997.365**
Fecha de Iniciación:	12 del mes de marzo 2024
Fecha de Terminación:	11 de octubre de 2024
Plazo:	7 meses (210 días) a partir de la suscripción del acta de inicio.
Prórroga:	**1 mes y 25 días**
Fecha final del contrato:	**06 de diciembre de 2024.**
Cumplimiento:	Bueno.

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1. Identificar las vocaciones productivas de las Instituciones Educativas Indígenas con el fin de desarrollar proyectos pedagógicos productivos, y con el fin de garantizar su ejecución y manejo durante el periodo escolar.	SI	100%	Las evidencias presentadas soportan la ejecución del contrato
2. Revisar el estado de los proyectos productivos existentes y contrastarlos con los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) de cada Institución Educativas (IE) indígenas ubicadas en los municipios no certificados del Departamento de Risaralda..	SI	100%	Las evidencias presentadas soportan la ejecución del contrato

3. Realizar asistencia técnica a los docentes y directivos docentes de Instituciones Educativas Indígenas de los doce municipios no certificados en la ejecución y seguimiento de los proyectos productivos de acuerdo a la oferta medio ambiental.	SI	100%	Las evidencias presentadas soportan la ejecución del contrato
4. Apoyar al director de cobertura en el seguimiento al sistema educativo indígena propio (SEIP) y los proyectos educativos comunitarios (PECs) en los establecimientos educativos indígenas del Departamento de Risaralda.	SI	100%	Las evidencias presentadas soportan la ejecución del contrato
5. Consolidar actores en los municipios donde se encuentran las instituciones educativas indígenas a fin de fortalecer la oferta y la demanda de los bienes y servicios que se pueden llegar a obtener con el correcto desarrollo de los proyectos productivos	SI	100%	Las evidencias presentadas soportan la ejecución del contrato

SE IMPUSIERON MULTAS: SI --- NO x
SE DECLERÓ INCUMPLIMIENTO: SI --- NO x

Para constancia se firma el día 31 del mes de marzo de 2025.

DORA LIGIA AGUDELO MARTINEZ
Secretaria de Educación

WALTER LEÓN RESTREPO MORALES
Supervisor

Elaboró: Walter Restrepo

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141210640090

(415)7707212489984(8020) 000014121064009 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 4 9 6 4 8 1 0	1	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 4 9 6 4 8 1 0	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Belén de Umbría 0 8 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUAQUERAMA	BARIAZA	LORENA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Mistrató 4 5 6

41. Dirección principal: VDA ALBANIA CORR SAN ANTONIO DEL CHAMI

42. Correo electrónico: lorna.guaquerama@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 6 7 0 0 4 5 4 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 2 4 0 1 1 7	8 2 9 9	2 0 2 4 0 1 1 7	7 3 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUAQUERAMA BARIAZA LORENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 1004964810

¿ Cuanto es 4 + 3 ?

3

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) LORENA GUAQUERAMA BARIAZA identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1004964810.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 05, 2026 - Hora de consulta: 10:11:45

OTRAS ENTIDADES

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

AUDITORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - COLOMBIA

FISCALIA GENERAL DE LA NACION

Colombia Compra Eficiente

GOBIERNO DIGITAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:01:26 AM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1004964810**
Apellidos y Nombres: **GUAQUERAMA BARIAZA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 09:45:53 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004964810** y Nombre: **LORENA GUAQUERAMA BARIAZA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135903670** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 09:38:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004964810
Código de Verificación	1004964810260305093816

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.004.964.810**

GUAQUERAMA BARIAZA

APELLIDOS

LORENA

NOMBRES



Lorena Guaquerama Bariaza

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1997**

MISTRATO
(RISARALDA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.51	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

25-NOV-2015 BELEN DE UMBRIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-2402100-00778904-F-1004964810-20151222 **0047818442A 1** 37124437

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
TANUGAMA	GUAURABE	EDWIN ANDRES

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1004793243

GENERO: F () M (X) NB ()

NACIONALIDAD: COL. (X) EXTRANJERO () *PAÍS*: COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 26 MES 04 AÑO 2000

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO MISTRATÓ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 5 10 15 SIGLO XX

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO MISTRATÓ

TELÉFONO EMAIL andres.tanugama2@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2016
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
ESPAÑOL		X			X			X	

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
COMESTIBLES INTEGRALES S.A.S		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	MISTRATÓ	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3320077	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2024	*Día*	01	*Mes*	05	*Año*	2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
OPERARIO DE PRODUCCCION	AREA PRODUCCION	LA POPA-DOSQUEBRADAS

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*
CARTONES Y PAPELES DE RISARALDA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*	*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*
RISARALDA	PEREIRA	

TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
3228410	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	07	*Año*	2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	*DEPENDENCIA*	*DIRECCIÓN*
OPERARIO DE PRODUCCION	CONVERSION	LOS NARANJOS-DOSQUEBRADAS

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Adecco (CERCAFE)			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3266065	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL OPERARIO DE PRODUCCION	*DEPENDENCIA* AREA DE PRODUCCION				*DIRECCIÓN* Mercasa-Pereira							

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*								
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*			*CORREO ELECTRÓNICO*								
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*			*DIRECCIÓN*								

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento Mistrató - Risaralda 11/03/2026

Edwin Tangarona

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

RESGUARDO UNIFICADO EMBERA CHAMI DEL RIO SAN JUAN
MUNICIPIO DE MISTRATO ENTIDAD DE CARÁCTER PÚBLICO ESPECIAL
RESOLUCION Nº 23 del 23 de Marzo de 1.995 NIT 816007926-7

EL CABILDO MAYOR INDÍGENA DEL RESGUARDO UNIFICADO EMBERA CHAMÍ RIO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE MISTRATÓ, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LA LEY 89 DE 1.890, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE 1.991, LEY 21 DE 1991, LEYES GENERALES DE LA REPÚBLICA Y DEMÁS LEYES ESPECIALES PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

HACE CONSTAR

Que el señor **EDWIN ANDRES TANUGAMA GUAURABE**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.004.793.243, expedida en el municipio de Mistrato – Risaralda, tiene el perfil para todos los casos de conocedor de autoridades, culturales, territorios, trabajos comunitarios y organización sociopolítica del resguardo Unificado Embera Chami Rio San Juan de los municipios del Pueblo Rico, Mistrato, Marsella y Departamental.

Es miembro de la comunidad indígena, hablante de lengua nativa, afiliado al CRIR, La ONIC y se encuentra registrado en el censo de las comunidades indígenas del Ministerio del Interior.

Para mayor constancia se firma a los 11 días del mes de marzo de 2026

ABELARDO NARIQUIAZA BERNAZA
Cabildo Mayor Indígena

Oficina del Cabildo Indígena Sede Purembara Resguardo Unificado Rio San Juan
Celular 3145395435
Correo: Sirubiel10@gmail.com

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 292734142

PIB
10:08:58

Bogotá DC, 11 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN ANDRES TANUGAMA GUAURABE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1004793243:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 11 de marzo de 2026, a las 10:03:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1004793243
Código de Verificación	1004793243260311100357

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CER_AFI_2026022230535

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

Edwin Andres Tanugama Guaurabe identificado con CC. 1004793243 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombres y/o Razón	Empresa Contratante 723 - Asociación de Cabildos Indígenas de Risaralda-ACIRR
Tipo y Numero de Documento	NI - 901013815

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de inicio de cobertura	2025/10/22	**Fecha inicio contrato**	2025/08/12
Tipo de vinculación	Independiente con Contrato	**Fecha de fin contrato**	2025/12/30
Riesgo	3	**Código actividad económica**	3722001 - Investigaciones y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades, incluye en ciencias sociales:
Estado afiliación	Inactiva		
Fecha retiro	-	**Estado del contrato**	Retirado

Esta certificación se expide a los 11 días del mes de marzo del 2026.

Tenga en cuenta que, una vez finalice la fecha de terminación del contrato, el sistema aplicará automáticamente el retiro. Si tiene un nuevo contrato o prórroga, registre la novedad en www.positivaenlinea.gov.co para mantener la cobertura.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC11032026E1004793243T13031684.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:44 horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1004793243,**
Apellidos y Nombres **TANUGAMA GUAURABE EDWIN ANDRES**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **GOBERNACIÓN DE RISARALDA**, con NIT **891480085-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

RESOLUCIÓN 013 DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS INDIGENAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR
NIT :809008362

UN GRUPO QUE VELA POR LA SALUD DE SU FAMILIA

El AREA DE ASEGURAMIENTO Y AFILIACIONES

CERTIFICA

Que, el Cabeza Familia EDWIN ANDRES TANUGAMA GUAURABE, identificado(a) con CC-1004793243, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Subsidiado de nuestra entidad, tiene como beneficiario al siguiente (es) usuario (s):

Información Afiliado

Nombre	**EDWIN ANDRES TANUGAMA GUAURABE**		
Tipo Identificación	CC	Número Identificación	1004793243
Tipo Afiliado	Cabeza Familia	Parentesco	
Fecha Nacimiento	2000/04/26	Genero	M
Departamento	Risaralda	Municipio	Pereira
Grupo Poblacional	COMUNIDADES INDIGENAS	Nivel / Categoria	N
Discapacidad	NO APLICA	Tipo Discapacidad	
Fecha Afiliacion EPSI	2025/09/03	Estado Actual	ACTIVO
Fecha Retiro		Causa Estado	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

Si encuentra inconsistencias en su información por favor acercarse a la oficina de la EPSI en su Municipio y/o a través de los canales de atención los cuales podrá consultar en el siguiente enlace: https://www.pijaossalud.com/contactenos/

En constancia se firma y expide en la ciudad de Ibagué (Tolima) a los 11 días del mes de Marzo de 2026, a solicitud del interesado

Atentamente

CARLOS ANDRES MORA CUELLAR
COORDINADOR DE ASEGURAMIENTO
PIJAOS SALUD EPS INDÍGENA

(Usuario:RMENDEZ - Ubicación:Ibague - Tolima)

porvenir
sólo hay uno

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES CESANTÍAS Y DEL COMPONENTE COMPLEMENTARIO DE AHORRO INDIVIDUAL PORVENIR S.A.

En condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.144.331 - 3

CERTIFICA QUE:

EDWIN ANDRES TANUGAMA GUAURABE, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.004.793.243**, se encuentra afiliado(a) en el **FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR** a partir del 15 de septiembre de 2022, siendo la empresa COMESTIBLES INTEGRALES S.A.S con NIT 816006016 quien realizó su último aporte a esta cuenta.

La presente certificación se expide el 11 de Marzo del 2026.

Cordialmente,

Gerente de Clientes

En Porvenir nos transformamos pensando en tu comodidad, por esto, ponemos a tu disposición los canales digitales para que consultes y obtengas la información de tus productos.

App Porvenir | www.porvenir.com.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/03/2026 10:22:04 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1004793243** y Nombre: **EDWIN ANDRES TANUGAMA GUAURABE.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **136248188** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1004793243 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 11/03/2026 10:28 AM

Código Verificación: **QA13X9PLUM**

Válida hasta: **09/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:12:23 AM horas del 11/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1004793243**
Apellidos y Nombres: **TANUGAMA GUAURABE EDWIN ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Certificación Bancaria

Miércoles, 11 de marzo de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que EDWIN ANDRES TANUGAMA GUAURABE identificado(a) con CC 1004793243, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	72100005124	2024-11-22	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 01 Inscripción

4. Número de formulario 141213649378

(415)7707212489984(8020) 000014121364937 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1004793243	0	Impuestos y Aduanas de Pereira 16	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1004793243	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Mistrató 456

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TANUGAMA	GUAURABE	EDWIN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Risaralda 66	Pereira 001

41. Dirección principal: MZ 8 A CA 22 P 1 BRR BELMONTE

42. Correo electrónico: andres.tanugama2@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3114198803	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2025-10-08						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 49																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2 61. Fecha 2025-10-08 / 08:51:48AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORALES COLLAZOS SANDRA PATRICIA

985. Cargo Gestor I

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Noyoza	Restrepo	Reiman

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (X) C.E () PAS () No. 1093532894 — SEXO: F () M (X) — NACIONALIDAD: COL (X) EXTRANJERO () — PAÍS: colombia

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
- FECHA: DÍA 28 MES 01 AÑO 2003
- PAÍS: colombia
- DEPTO: Risaralda
- MUNICIPIO: Pueblo rico

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- Resguardo unipuebo Embera chami
- PAÍS: colombia DEPTO: Risaralda
- MUNICIPIO: pueblo rico
- TELÉFONO: 3150716211 EMAIL: baimarnoyaza@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO: Bachiller Académico
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10	11	MES 11 AÑO 2021

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO. EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA), **ES** (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD).
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
Español			✓			✓			✓
Lengua chami			✓			✓			✓

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DÍA MES AÑO	DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI () NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 12-03-2026.

Beiman

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.093.532.894
NAYAZA RESTREPO
DEIMAN


FECHA DE NACIMIENTO 20-ENE-2003
PUEBLO RICO
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.62
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
11-MAR-2021 PUEBLO RICO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INSTITUTO EDUCATIVA INDIGENA DACHI DRUA
DANE: 266572800008
NIT: 901802567 – 4
RESOLUCION N° 2217 DEL 8 DE NOVIEMBRE2023
CORREO ELECTRICO: grie.dachidrua@risaralda.gov.co

EL RECTOR DEL INSTITUTO EDUCATIVA INDIGENA DACHI DRUA

CERTIFICA

Que el señor: **BEIMAN NAYAZA RESTREPO**, Identificado con cédula de ciudadanía No. 1 093 532 894 expedida en el Municipio de Pueblo Rico, se encuentra en la base de datos Poblacional del Resguardo Indígena Unificado Embera Chamí del Río San Juan, y pertenece a la vereda de "SANTA RITA" con *pleno dominio del lenguaje propio y socio cultural.* Es un líder de la comunidad y del resguardo y conoce los procesos organizativos y orienta el tema de sabios ancestrales del movimiento indígena, certifico al señor antes mencionado por que conoce los procesos educativos comunitarios y la implementación del proyecto educativo comunitario departamental y dentro del resguardo embera chamí

Para constancia se certifica en la **INSTITUTO EDUCATIVA INDIGENA DACHI DRUA** a los diesi seis (16) días del mes de marzo de 2026.

JULIO ALBERTO NAYAZA RESTREPO
C/C. 18003495 de Pueblo Rico (Rda.)
CORREO: chamiwar2024@gmail.com
CELULAR: 3193137923
RECTOR

Powered by CamScanner

DIAN | Formulario del Registro Único Tributario | 001

7. Diligencio: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14123068421 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 9 3 5 3 2 8 9 4 | 6. DV: 1 | 12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Pasto | 13. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 9 3 5 3 2 8 9 4

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pueblo Rico 5 7 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
NAYAZA	RESTREPO	BERMAN	

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

39. País	40. Departamento	42. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pueblo Rico 5 7 2

41. Dirección principal: VDA SANTA RITA BRR COMUNIDAD INDIGENA EMBERA CHAMI

42. Correo electrónico: bermannayaza@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 5 0 1 1 8 6 2 4 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 5 0 2 0 5	8 5 5 9	2 0 2 5 0 2 0 5			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y su incumplimiento no da origen a su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a lo suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.5 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formulario se titula al usuario los términos y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

884. Nombre: NAYAZA RESTREPO BERMAN

885. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 05-02-2026 10:37:08 AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 10 19 27, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1093532894
Código de Verificación	1093532894260305101927

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Genero WEB

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1093532894 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia Informa:

Que siendo las 10:18:28 AM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1093532894**

Apellidos y Nombres: **NAYAZA RESTREPO BEIMAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 75 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 515 9700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grain-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 292432796

PB
10.21.04
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) BEIMAN NAYAZA RESTREPO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1093532804.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURIA GENERAL DE LA NACIÓN
CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1093132894 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 de 2004

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado las entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004 dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas

Este documento se generó en la página www.contaduria.gov.co

Fecha de Consulta 2016/05/06
Calle 26 No 69 - 76, Edificio Elemento Torre 1 (Aero) - Piso 15
PBX +57(601) 482 64 00
http://www.contaduria.gov.co E-mail: bdme@contaduria.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia

Powered by CamScanner

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PUBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación CEDULA DE CIUDADANÍA número 1093532894 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

Powered by CamScanner

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1093532894 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/03/2026 10:28 AM

Código Verificación: **L8RN1US27F**

Válida hasta: **03/06/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC



Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

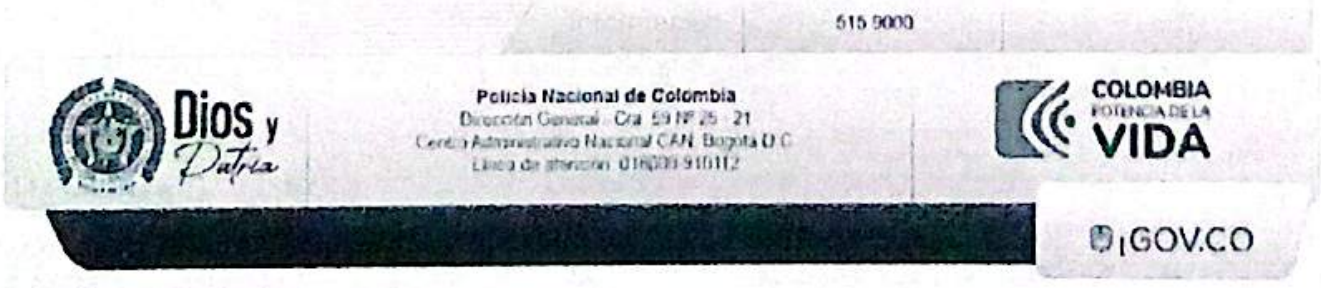
La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 10:22:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1093532894** y Nombre: **BEIMAN NAYAZA RESTREPO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135908269** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir



Powered by CamScanner

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A

CERTIFICADO

APIA, **23/01/2026**
RISARALDA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor BEIMAN NAYAZA RESTREPO** con **Cédula de Ciudadanía** número **1093532894**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488428315672**
Fecha de apertura	**10/03/2022**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.
NIT 860.034.313-7

Powered by CamScanner

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Guasarave	Dregama	Edward Darío

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1088104010	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 13 MES 12 AÑO 2003	CALLE 26 2 21			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	RISARALDA
DEPTO	RISARALDA	MUNICIPIO	PEREIRA		
MUNICIPIO	MARSELLA	TELÉFONO	3215587856	EMAIL	edwardguasa@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO			EDUCACION MEDIA
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2021
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
PREGRADO	4	X		AUXILIAR TECNICO EN TRABAJOS AGROPECUARIOS	12	2021	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 GERENCIA PUBLICA

LOGRO Y MANEJO DE RECURSOS

¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA - MARSELLA	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:
¿Ha tenido experiencia laboral donde haya administrado recursos económicos y/o personal?:	Nombre de la Entidad / Organización:	¿Cuántos empleados tiene o tenía en la Entidad/Organización?:
	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	
Si tiene o tuvo personal a cargo, indique cuantos:	Si se le asignaron recursos económicos, indique el valor en pesos:	Describa un logro sobresaliente de su gestión:

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		
Nombre de la Entidad / Organización:	Cargo en Entidad Pública:								
HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA - MARSELLA									
Calificación Obtenida:	Escala de Calificación:	Fecha Inicio:			Fecha Fin:				
		Dia	Mes	Año	Dia	Mes	Año		

6 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* MARSELLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	07	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	10	*Mes*	11	*Año*	2024	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AGENTE COORDINADOR DE PROYECTO	*DEPENDENCIA* CALIDAD COORDINADORA					*DIRECCIÓN* ANILLO VIAL RESGUARDO SURATENA						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD HOSPITAL SAN JOSE DE MARSELLA - MARSELLA		*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* MARSELLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	06	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	11	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR PRESTADOR DE SERVICIO	*DEPENDENCIA* DIGITADORES					*DIRECCIÓN* Hospital San José						

7 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍS*						
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

9 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira - 05/03/2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

10 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151120214

(415)7707212489984(8020) 000014115112021 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 8 8 1 0 4 0 1 0	2	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 1 0 4 0 1 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Marsella 4 4 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GUASARAVE	DREGAMA	EDWARD	DARIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
DISCOTECA BAR DACHI JOMA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Marsella 4 4 0

41. Dirección principal: CL 8 12 40 50

42. Correo electrónico: edwardguasa@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 5 8 7 8 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
5 6 3 0	2 0 2 4 1 2 1 7	9 6 0 9	2 0 2 4 1 2 1 7	8 2 9 9 /		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GUASARAVE DREGAMA EDWARD DARIO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.088.104.010**

GUASARAVE DREGAMA

APELLIDOS

EDWARD DARIO

NOMBRES

FIRMA



Powered by CamScanner



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-DIC-2003**

MARSELLA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

16-DIC-2021 MARSELLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2405400-01274387-M-1088104010-20211229 **00776**23986A 1 8503645235

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 30 de marzo de 2026, a las 16:06:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088104010
Código de Verificación	1088104010260330160610

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:22:37 PM horas del 30/03/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1088104010**

Apellidos y Nombres: **GUASARAVE DREGAMA EDWARD DARIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Powered by CamScanner

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 30/03/2026 04:25:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088104010** y Nombre: **EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **137394521** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Powered by CamScanner

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 293671506

PIB
07:22:44

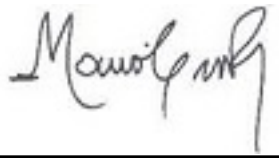
Bogotá DC, 31 de marzo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1088104010:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

República de Colombia

Departamento de Risaralda

En su nombre la

Institución Educativa Indígena

Waarrara Deè

Licencia de funcionamiento, según Resolución N°1326 de noviembre 18 de 2020 emanada de la Secretaría de Educación Departamental

NIT. 901375509-4, DANE N°. 266440000517

Municipio de Marsella Risaralda, Resguardo Indígena Suratena

Confiere a:

Edward Darío Guasarave Dregama

T.I N° 1.088.104.010 de Marsella

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, Según los planes y programas educativos vigentes.

Anotado al folio ____ libro de registro No. ____

RUBÉN DARÍO GUASARAVE DREGAMA
Rector

WILLIAM NIAZA CIACAMA
Auxiliar Administrativo

Expedido en Marsella, Risaralda a 19 de noviembre del 2022

Ley 115 del 8 de febrero de 1994 M.E.N

Powered by CamScanner

CERTIFICADO DE ACTA DE GRADO
No. 002

Institución Educativa Indígena Waarrara Dee

En la Ciudad de Marsella, a los **19** días del mes de noviembre de 2022, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de alumnos de último grado los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo en las instalaciones administrativas, Institución del Sector Oficial autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el título de Bachiller en la modalidad **ACADÉMICA**, según Resolución **1326** de noviembre **18** de **2020**, emanada de la Secretaría de Educación de Risaralda.

Comprobada la situación **ACADÉMICA** de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de **Educación Media**, se procedió a otorgar el Título de **BACHILLER ACADÉMICO** al graduado en cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación:

GUASARABE DREGAMA EDWARD DARIO

TI. **1.088.104.010** de Marsella

Es fiel copia Tomada del Acta Original N°. 002 de noviembre 19 de 2022 que consta de **15** alumnos que comienza con el nombre de **GUASARABE DREGAMA EDWARD DARIO** y cierra con el nombre de **YAN CARLOS ZAPATA GUASARABE.**

RUBÉN DARÍO GUASARAVE DREGAMA
Rector

WILLIAM NIAZA CIACAMA
Auxiliar Administrativo

Dada en el municipio de Marsella Risaralda, a los **19** días del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Powered by CamScanner

SENA

REGIONAL RISARALDA

EL CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO

CERTIFICA

Que EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1088104010 de Marsella, realizó y aprobó el programa de TÉCNICO EN SISTEMAS AGROPECUARIOS ECOLOGICOS. con las siguientes evaluaciones e intensidad horaria:

Itinerario	EVAL	I.H.
COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA	4.5 A	180
COSECHAR PRODUCTOS AGRÍCOLAS ECOLÓGICOS SEGÚN CRITERIOS TÉCNICOS Y DE CALIDAD EXIGIDOS.	4.5 A	120
ESTABLECER CULTIVOS SEGÚN TIPO DE PRODUCTO, REQUERIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	4.5 A	300
MANEJAR LA PRODUCCIÓN DE LAS ESPECIES PECUARIAS CONFORME A LA NORMATIVIDAD DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	4.5 A	400
PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL	4.5 A	5
PROPONER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN QUE CONTRIBUYAN AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL NIVEL DE IMPORTANCIA Y RESPONSABILIDAD DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS	4.5 A	160
REGULAR POBLACIONES ASOCIADAS A CULTIVOS CONFORME A CRITERIOS TÉCNICOS Y NORMAS DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA.	4.5 A	160

Powered by CamScanner

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

PEREIRA, **15/01/2026**
RISARALDA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1088104010**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488437891630**
Fecha de apertura	**10/03/2023**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

E.S.E. HOSPITAL
SAN JOSÉ
MARSELLA

NIT: 891.408.747-9

LA PROFESIONAL UNIVERSITARIA DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ DE MARSELLA

C E R T I F I C A:

Que el señor **EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.104.010 expedida en Marsella Risaralda, ha suscrito el siguiente contrato con la ESE Hospital San José de Marsella, así:

- **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 046 DE 2023**, cuyo objeto consistió en: Prestación de servicios como Digitador de la ESE Hospital San José de Marsella realizando las actividades Del Plan Municipal de Salud Pública e Intervenciones Colectivas, suscrito desde el 06 de junio de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023.

Se expide la presente certificación en la Empresa Social del Estado Hospital San José de Marsella Risaralda a los diecisiete (17) días del mes de julio del año 2025.

ALEJANDRA MARIA TORO ZAPATA
Profesional Universitaria

Proyectó: Lina Marcela Castaño Cárdenas – Auxiliar administrativa.

Powered by CamScanner

PEREIRA, Enero 10 de 2026

Señor:

GUASARAVE DREGAMA EDWARD DARIO

CC. 1088104010RAN INDIGENA 2 SURATENA - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Junio 1 de 2023. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
GUASARAVE DREGAMA EDWARD DARIO	1088104010	C	Jun-1-2023	53	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA	1088104010	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
CMF INGENIERIA S A S	1088104010	Dependiente	CERRADO
CONAU CONSTRUCCIONES SAS	1088104010	Dependiente	CERRADO
EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA	1088104010	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO
EDWARD DARIO GUASARAVE DREGAMA	1088104010	Independientes con contrato de prestación de servi	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
HENAO	LONDOÑO	LINA MARCELA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 42140840	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 24 MES 06 AÑO 1980

PAÍS COLOMBIA

DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CONJUNTO RESIDENCIAL OCARI TORRE 1 APTO 104

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO PEREIRA

TELÉFONO 3365651 EMAIL linaheno1925@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1996
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
POSTGRADO	3	X		ESPECIALIZACION EN REVISORIA FISCAL Y CONTRALORIA	12	2015	
PREGRADO	10	X		CONTADURIA PUBLICA	11	2001	90540-T

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	18	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA FISCALIZADORA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA HACIENDA ALCALDIA				*DIRECCIÓN* CARRERA 7 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	06	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	05	*Mes*	09	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA FISCALIZADORA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE HACIENDA				*DIRECCIÓN* CARRERA 7 18 55						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	10	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA FISCALIZADORA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127938932	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	21	*Mes*	11	*Año*	2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA FISCALIZACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127938932	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	23	*Mes*	08	*Año*	2022	*Día*	22	*Mes*	11	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA FISCALIZACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3127938932	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FISCALIZACION IMPTOS MUNICIPAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 - 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3248000	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	04	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* HACIENDA					*DIRECCIÓN* CARRERA 7 18 55						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA		*MUNICIPIO* LA VIRGINIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3683905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	05	*Año*	2020	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCEIRA						*DIRECCIÓN*					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA		*MUNICIPIO* LA VIRGINIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3683905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	10	*Mes*	05	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCEIRA						*DIRECCIÓN* CALLE 15 - # 5 -65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA		*MUNICIPIO* LA VIRGINIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3683905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	08	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCEIRA						*DIRECCIÓN* CALLE 15 - # 5 c 65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA		*MUNICIPIO* LA VIRGINIA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3683905	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	01	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA-CONTADOR	*DEPENDENCIA* ADMIN. FINANCIERA Y CONTABLE						*DIRECCIÓN* CALLE 15 5C 65					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO RISARALDA		*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3398300	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	02	*Año*	2019	*Día*	21	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* EDUCACION						*DIRECCIÓN* CALLE 19 12 63					

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* LA VIRGINIA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3683905	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	03	*Mes*	08	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* FINANCIERA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 15 5 C 65						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3236060	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	19	*Mes*	01	*Año* 2018	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA CONTABLE	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 19 7 53						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3398300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	12	*Año* 2017	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA CONTADORA	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 19 13 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE RISARALDA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3398300	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	03	*Año* 2017	*Día*	16	*Mes*	10	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA CONTADORA	*DEPENDENCIA* 4143. SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CALLE 19 13 17						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CASA OBEN			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3250828	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2005	*Día*	27	*Mes*	07	*Año*	2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* AVENIDA CIRCUNVALAR 11-75						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACCION SA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3243554	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	01	*Año* 2005	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2005	
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASISTENTE ADMINISTRATIVO	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 5 17 80						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 **TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	1	7
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pereira, 14 de enero de 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Pereira, 14 de enero de 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Alcaldía de PEREIRA


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 42.140.840
HENAO LONDOÑO
APELLIDOS
LINA MARCELA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 24-JUN-1980
PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.61
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
14-ENE-1999 PEREIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2400100-00193573-F-0042140840-20091104
0017692888A 2
4530111765

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141156848442

(415)7707212489984(8020) 000014115684844 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 2 1 4 0 8 4 0	3	Impuestos y Aduanas de Pereira 1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 2 1 4 0 8 4 0	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HENAO	LONDOÑO	LINA	MARCELA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

41. Dirección principal
CL 33 13 BIS 32 ED OCARI

42. Correo electrónico linaheno1925@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 9 3 8 9 3 2	6 0 6 3 2 6 1 3 3 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 3 0 9 1 5				2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HENAO LONDOÑO LINA MARCELA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

UNIVERSIDAD LIBRE

ACTA DE GRADO No. 447

Folio No 426
Diploma No 37209

En el Auditorio Cesar Gaviria Trujillo de la Universidad Libre Seccional Pereira, siendo las 7:00 p.m. del día viernes 12 de julio del año 2002, se reunieron los doctores FERNANDO CADAVID Rector Seccional, BERNARDO VASQUEZ CORREA, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Comerciales y NUBIA ROSERO PUENTES Secretaria Académica Seccional, con el fin de llevar a cabo el Acto de Graduación, mediante delegación hecha por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 035 del 11 de julio del 2002, de acuerdo con el numeral 10 del art.34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del egresado (a) **LINA MARCELA HENAO LONDOÑO** con cédula de ciudadanía No.42.140.840 de Pereira quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la ley y los reglamentos del programa.

RESUELVEN:

Otorgar el título de CONTADORA PUBLICA, al egresado (a) ***LINA MARCELA HENAO LONDOÑO*** y previo juramento tomado por el Rector Seccional; se le hace entrega del Diploma correspondiente y copia de la presente acta de grado.

En testimonio de lo anterior se firma en la ciudad de Pereira a los doce días del mes de julio del año 2002.

FERNANDO CADAVID

BERNARDO VASQUEZ CORREA

LINA MARCELA HENAO LONDOÑO

NUBIA ROSERO PUENTES

Lucy G.

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA
REMINGTON®
RES. 2661 MEN JUNIO 21 DE 1996

Personería Jurídica Resolución 2661 del 21 de Junio de 1996
del Ministerio de Educación Nacional - ICFES

ACTA DE GRADUACIÓN

Programa: Registro Calificado Según Resolución MEN N° 9847 del 07 de Diciembre de 2009, Código SNIES 11834
Fecha: Febrero 29 de 2016
Lugar: Pereira

En la fecha y lugar señalados, se reunieron el Rector y el Secretario General con el propósito de otorgar el Título de:

ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA

Conferido a:

LINA MARCELA HENAO LONDOÑO
Cédula 42.140.840

El aspirante cumplió todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON, para obtener el grado en el programa de Especialización en Revisoría Fiscal y Contraloría.

Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos:

Jura a Dios y promete a la Patria, acatar y cumplir la Constitución y las leyes de la República, sostener su independencia y libertad; practicar su profesión de acuerdo con las normas de la moral y de la ética profesional, trabajando por la paz de Colombia, y el progreso de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON.

A lo cual contestó el graduando: SÍ JURO.

El Secretario General agregó, si así lo hiciere, Dios, la Patria y la Universidad se lo premien, si no Él y Ellas se lo demanden.

Seguidamente, se le hizo entrega del Diploma registrado en el Libro E005, Acta de Grado 854 - Folio 19516, por medio del cual la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON y en nombre de la **República de Colombia**, lo declara idóneo para el ejercicio de la profesión de ESPECIALISTA EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA.

Se firma en la ciudad de Medellín a los 29 días del mes de Febrero de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

LINA MARCELA HENAO LONDOÑO

Con cédula de ciudadanía No. 42.140.840

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

EL TITULO DE

TECNOLOGO EN GOBIERNO LOCAL

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los Once (11) días del mes de Diciembre del Dos Mil Doce (2012)

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTORA CENTRO COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO OFICIAL "LA INMACULADA"

PEREIRA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 18585 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 1.985

CONFIERE A

Lina Marcela Henao Londoño

T.I. No. 800624-02192 de Pereira (Risaralda)

EL TITULO DE

BACHILLER COMERCIAL

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

RECTORA

SECRETARIA

COLEGIO OFICIAL "LA INMACULADA" Secretaria Pereira

REGISTRO INTERNO

ACTA No. ..

No requiere de registro ante la Secretaria de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1.994.

DADO EN PEREIRA, A 29 DE NOVIEMBRE DE 1.996

KAMAY – BOGOTA



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
90540-T
LINA MARCELA
HENAO LONDOÑO
C.C. 42140840
RESOLUCION INSCRIPCION 212 FECHA 2002/12/12
UNIVERSIDAD LIBRE
PRESIDENTE
ELGA INES SANCHEZ CORTES
100019



FIRMA DEL TITULAR
008966
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

SUBGERENTE COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. E.S.P

CERTIFICA

Que la señora LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, Identificada con cedula de ciudadanía 42.140.840 de Pereira Risaralda, en calidad de contratista, realizó las siguientes funciones:

Entidad Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P
Contratista:	LINA MARCELA HENAO LONDOÑO
Contrato De Prestación De Servicios:	No 059 de 2020
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, FINANCIERA, TRIBUTARIA, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P
Funciones:	-APOYAR A LA AUXILIAR CONTABLE EN LA CODIFICACIÓN DE LAS CUENTAS QUE REQUIERA, Y ASESORARLA EN SU PROCESO CONTABLE. -REALIZAR REVISIÓN A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES. -PARAMETRIZAR LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CUENTAS CONTABLES PARA CADA RUBRO. -VERIFICAR MENSUALMENTE LAS INTERFACES AL SOFTWARE FINANCIERO, DEL SOFTWARE COMERCIAL (FACTURACIÓN-RECAUDOS). -ASESORAR A LA AUXILIAR DE PRESUPUESTO EN LOS PROCESOS PRESUPUESTALES ENFOCADOS EN MATERIA CONTABLE. -REALIZAR AJUSTES A QUE HAYA LUGAR EN EL EJERCICIO NORMAL DE LA CONTABILIDAD. -REALIZAR LOS CIERRES DE LOS PERIODOS MENSUALES Y ANUALES DEL SOFTWARE FINANCIERO.

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70 Fax Ext 116
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

Escaneado con CamScanner

-LIQUIDAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ANTE LOS ENTES DE CONTROL.

-ENTREGAR A LAS DIRECTIVAS DE LA ENTIDAD LOS INFORMES CONTABLES QUE REQUIERA COMO HERRAMIENTAS DE APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERA.

-DAR APLICACIÓN A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA CONTABLE, EN UN MARCO DE ÉTICA, PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD, ACORDE CON LAS POLÍTICAS, METAS OBJETIVOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN DESARROLLO DE UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

-PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE GERENCIA.

-PREPARAR Y RENDIR LOS INFORMES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, COMO: LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA DE RISARALDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

-APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

-PRESIDIR Y APOYAR AL COMITÉ DE FINANCIERO CON EL FIN DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD REFLEJEN TRANSPARENCIA, Y LA REALIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD.

-APOYO EN ÉL ENVIÓ Y RENDICIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL (SUI).

-LOS DEMÁS ALCANCES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR SU SUPERVISOR, Y QUE SE REQUERIDOS POR LA ESP.

Lugar de Ejecución:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA - RISARALDA.
Duración:	SIETE (07) MESES Y VEINTE (20) DIAS
Fecha de Iniciación:	ONCE (11) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE (2020)
Finalización:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE 2020

Escaneado con CamScanner

Valor Ejecutado: TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 31.814.397).

En constancia de lo anterior, se expide por solicitud del interesado, en La Virginia Risaralda a los veintiséis (26) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021)

DAHIANA VANEGAS ARCILA
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

Escaneado con CamScanner

SUBGERENTE COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. E.S.P

CERTIFICA

Que la señora LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, Identificada con cedula de ciudadanía 42.140.840 de Pereira Risaralda, en calidad de contratista, realizó las siguientes funciones:

Entidad Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P
Contratista:	LINA MARCELA HENAO LONDOÑO
Contrato De Prestación De Servicios:	No 027 de 2020
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, FINANCIERA, TRIBUTARIA, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P
Funciones:	-APOYAR A LA AUXILIAR CONTABLE EN LA CODIFICACIÓN DE LAS CUENTAS QUE REQUIERA, Y ASESORARLA EN SU PROCESO CONTABLE. -REALIZAR REVISIÓN A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES. -PARAMETRIZAR LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CUENTAS CONTABLES PARA CADA RUBRO. -VERIFICAR MENSUALMENTE LAS INTERFACES AL SOFTWARE FINANCIERO, DEL SOFTWARE COMERCIAL (FACTURACIÓN-RECAUDOS). -ASESORAR A LA AUXILIAR DE PRESUPUESTO EN LOS PROCESOS PRESUPUESTALES ENFOCADOS EN MATERIA CONTABLE. -REALIZAR AJUSTES A QUE HAYA LUGAR EN EL EJERCICIO NORMAL DE LA CONTABILIDAD. -REALIZAR LOS CIERRES DE LOS PERIODOS MENSUALES Y ANUALES DEL SOFTWARE FINANCIERO.

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70 Fax Ext 116
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

Escaneado con CamScanner

-LIQUIDAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ANTE LOS ENTES DE CONTROL.

-ENTREGAR A LAS DIRECTIVAS DE LA ENTIDAD LOS INFORMES CONTABLES QUE REQUIERA COMO HERRAMIENTAS DE APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERA.

-DAR APLICACIÓN A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA CONTABLE, EN UN MARCO DE ÉTICA, PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD, ACORDE CON LAS POLÍTICAS, METAS OBJETIVOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN DESARROLLO DE UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

-PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE GERENCIA.

-PREPARAR Y RENDIR LOS INFORMES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, COMO: LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA DE RISARALDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

-APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

-PRESIDIR Y APOYAR AL COMITÉ DE FINANCIERO CON EL FIN DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD REFLEJEN TRANSPARENCIA, Y LA REALIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD.

-APOYO EN ÉL ENVIÓ Y RENDICIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL (SUI).

-LOS DEMÁS ALCANCES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR SU SUPERVISOR, Y QUE SE REQUERIDOS POR LA ESP.

Lugar de Ejecución:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA - RISARALDA.
Duración:	TRES (03) MESES
Fecha de Iniciación:	ONCE (11) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE (2020)
Finalización:	DIEZ (10) DE MAYO DE DOS MIL VEINTE 2020

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70 Fax Ext 116
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

Escaneado con CamScanner

Valor Ejecutado: DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE ($ 12.449.112).

En constancia de lo anterior, se expide por solicitud del interesado, en La Virginia Risaralda a los veintiséis (26) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021)

DAHIANA VANEGAS ARCILA
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70 Fax Ext 116
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

Escaneado con CamScanner

LA SUBGERENTE COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. E.S.P

CERTIFICA

Que la señora LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, Identificada con cedula de ciudadanía 42.140.840 de Pereira Risaralda, en calidad de contratista, realizó las siguientes funciones:

Entidad Contratante:	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P
Contratista:	LINA MARCELA HENAO LONDOÑO
Contrato De Prestación De Servicios:	No 008 de 2020
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, FINANCIERA, TRIBUTARIA, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P
Funciones:	-APOYAR A LA AUXILIAR CONTABLE EN LA CODIFICACIÓN DE LAS CUENTAS QUE REQUIERA, Y ASESORARLA EN SU PROCESO CONTABLE. -REALIZAR REVISIÓN A LAS CONCILIACIONES BANCARIAS MENSUALES. -PARAMETRIZAR LOS RUBROS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, DE CONFORMIDAD CON LAS CUENTAS CONTABLES PARA CADA RUBRO. -VERIFICAR MENSUALMENTE LAS INTERFACES AL SOFTWARE FINANCIERO, DEL SOFTWARE COMERCIAL (FACTURACIÓN-RECAUDOS). -ASESORAR A LA AUXILIAR DE PRESUPUESTO EN LOS PROCESOS PRESUPUESTALES ENFOCADOS EN MATERIA CONTABLE. -REALIZAR AJUSTES A QUE HAYA LUGAR EN EL EJERCICIO NORMAL DE LA CONTABILIDAD.

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70 Fax Ext 116
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

Escaneado con CamScanner

-REALIZAR LOS CIERRES DE LOS PERIODOS MENSUALES Y ANUALES DEL SOFTWARE FINANCIERO.

-LIQUIDAR Y PRESENTAR OPORTUNAMENTE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS ANTE LOS ENTES DE CONTROL.

-ENTREGAR A LAS DIRECTIVAS DE LA ENTIDAD LOS INFORMES CONTABLES QUE REQUIERA COMO HERRAMIENTAS DE APOYO EN LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERA.

-DAR APLICACIÓN A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA CONTABLE, EN UN MARCO DE ÉTICA, PROFESIONALISMO Y RESPONSABILIDAD, ACORDE CON LAS POLÍTICAS, METAS OBJETIVOS DE LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN EN DESARROLLO DE UN ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE.

-PARTICIPAR EN EL COMITÉ DE GERENCIA.

-PREPARAR Y RENDIR LOS INFORMES EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA, PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DIFERENTES ENTES DE CONTROL, COMO: LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, CONTRALORÍA DE RISARALDA, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA, SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS.

-APOYO EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA DEL AUTOCONTROL

-PRESIDIR Y APOYAR AL COMITÉ DE FINANCIERO CON EL FIN DE QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA ENTIDAD REFLEJEN TRANSPARENCIA, Y LA REALIDAD ECONÓMICA DE LA ENTIDAD.

-APOYO EN ÉL ENVIÓ Y RENDICIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE A LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL (SUI).

-LOS DEMÁS ALCANCES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR SU SUPERVISOR, Y QUE SE REQUERIDOS POR LA ESP.

Lugar de Ejecución:	MUNICIPIO DE LA VIRGINIA - RISARALDA.
Duración:	UN (01) MES
Fecha de Iniciación:	NUEVE (09) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020)

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70 Fax Ext 116
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

Escaneado con CamScanner

Finalización: OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE 2020

Valor Ejecutado: CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 4.151.303).

En constancia de lo anterior, se expide por solicitud del interesado, en La Virginia Risaralda a los veintiséis (26) días del mes de Enero de dos mil veintiuno (2021)

DAHIANA VANEGAS ARCILA
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos y Financieros

¡COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS USUARIOS!
La Virginia, Risaralda. Calle 15 Nº 5c- 65 Conmutador 368 39 05 – 368 23 70 Fax Ext 116
e-mail: contactenos@esp-lavirginia-risaralda.gov.co

Escaneado con CamScanner

LA SUBGERENTE COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. E.S.P

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la Señora LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, identificado con cedula de ciudadanía N° 42.140.840 de Pereira, suscribió con la Empresa de Servicios Públicos de La Virginia, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO Nº	02 - 2019
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA NIT 800.103.884-9
CONTRATISTA	LINA MARCELA HENAO LONDOÑO C.C 42.140.840 DE PEREIRA
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, FINANCIERA, TRIBUTARIA, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.
ALCANCES:	1.Apoyar a la auxiliar contable en la codificación de las cuentas que requiera, y asesorarla en su proceso contable. 2.Realizar revisión a las conciliaciones bancarias mensuales. 3.Parametrizar los rubros del Presupuesto de Ingresos y Egresos, de conformidad con las cuentas contables para cada rubro. 4.Verificar mensualmente las interfaces al software financiero, del software Comercial (facturación- Recaudos). 5.Asesorar a la Auxiliar de Presupuesto en los procesos presupuestales enfocados en materia contable. 6.Realizar ajustes a que haya lugar en el ejercicio normal de la contabilidad. 7.Realizar los cierres de los periodos mensuales y anuales del software financiero. 8.Liquidar y presentar oportunamente las Obligaciones tributarias ante los entes de control. 9.Entregar a las directivas de la entidad los informes contables que requiera como herramientas de apoyo en la toma de decisiones financiera.

10.Dar aplicación a la normatividad en materia contable, en un marco de ética, profesionalismo y responsabilidad, acorde con las políticas, metas objetivos de la contaduría general de la nación en desarrollo de un adecuado sistema de control interno contable.
11.Participar en el comité de Gerencia.
12.Preparar y rendir los informes en materia contable y financiera, para atender los requerimientos de los diferentes entes de control, como: la Contaduría General de la Nación, Contraloría de Risaralda, Contraloría General de la República, Comisión de Regulación de Agua, Superintendencia de Servicios Públicos.
13.Apoyo en el fortalecimiento de la cultura del autocontrol.
14.Presidir y apoyar al Comité de financiero con el fin de que los estados financieros de la entidad reflejen transparencia, y la realidad económica de la Entidad.
15.Apoyo en él envió y rendición de información financiera y contable a la Superintendencia de Servicios Públicos a través de la plataforma del (SUI).
16.Los demás alcances que le sean asignados por su supervisor, y que sean requeridos por la ESP.

VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SÉIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($47.706.937)
VIGENCIA	ONCE (11) MESES, VEINTIOCHO (28) DIAS
FECHA DE SUSCRIPCION	DOS (02) DE ENERO DE 2019.
FECHA DE INICIO	DOS (02) De ENERO De 2019
FECHA DE FINALIZACION	TREINTA (30) De DICIEMBRE De 2019

Para constancia se firma en el municipio de La Virginia Risaralda a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil diecinueve (2019)

ISABEL CRISTINA OCAMPO MUÑOZ
LA SUBGERENTE COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

Risaralda Verde y emprendedora / Gobernación de Risaralda	**DEPARTAMENTO DE RISARALDA** **Secretaria de Educación** **GESTIÓN JURÍDICA** **CONTRATACIÓN** **CERTIFICADO DE CONTRATOS**
Versión: 0	Vigencia: 08-2014

LA SECRETARÍA DE EDUCACION CERTIFICA

Que la Contratista **Lina Marcela Henao Londoño,** identificada con cédula de ciudadanía No. 42.140.840 expedida en Pereira, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato Nº:	0326 de fecha Febrero 06 de 2019
Objeto:	Prestar los servicios profesionales especializados en asesoría en materia contable, tributaria, presupuestal y de tesorería a establecimientos educativos de los 12 municipios no certificados del Departamento de Risaralda.
Valor Inicial del Contrato:	$ 49.120.756
Valor Final del Contrato:	$ 49.120.756
Fecha de Iniciación:	11 de Febrero de 2019
Fecha de Terminación:	21 de Diciembre de 2019
Plazo:	El plazo del presente contrato es de 10 meses y 20 días, sin que este exceda el 21 de diciembre de 2019
Calidad:	**Excelente**
Cumplimiento:	Excelente
Evaluación de Proveedores	**No Aplica**
Otro	**No Aplica**

Los ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1) Efectuar los registros contables de manera oportuna de la vigencia 2019, en el aplicativo contable y presupuestal de los Establecimientos Educativos de: **PUEBLO RICO:** CE Ciato y CE Etnoeducativo Embera Chamí; **SANTUARIO**: La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo; con base en los soportes físicos aportados.	SI	Excelente	No Aplica
2) Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias de los Centros e Instituciones Educativas asignados.	SI	Excelente	No Aplica
3) Brindar apoyo en el registro de los procesos pre y contractual de los Establecimientos Educativos **PUEBLO RICO:** CE Ciato y CE Etnoeducativo Embera Chamí; **SANTUARIO:** La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo en el aplicativo de la Auditoria General de la Republica -SIA OBSERVA-, cuando así lo requieran.	SI	Excelente	No Aplica
4. Elaborar y presentar ante la DIAN, las declaraciones tributarias mensuales, la información exógena anual de las instituciones educativas asignadas, debiendo verificar en el sistema después de presentado, que no se genera error y quedaron en firme.	SI	Excelente	No Aplica

5. Brindar asesoría y asistencia técnica en la elaboración del proyecto de presupuesto y las ejecuciones trimestrales presupuestales de ingresos y egresos.	SI	Excelente	No Aplica
6. Elaborar, presentar y validar en el chip los informes para la Contaduría General de la Nación denominados CGN2005-01-CGN2005-02 y CGN2016C01 de los Establecimientos Educativos, con la periodicidad y formatos establecidos por dicha entidad, para ser entregados al área contable de la Secretaria de Educación de Risaralda.	SI	Excelente	No Aplica
7. Entregar en forma trimestral, los libros oficiales de contabilidad generados en la vigencia 2019. En su defecto garantizar un adecuado sistema de copias de seguridad.	SI	Excelente	No Aplica
8. Informar a la Secretaría de Educación cualquier anomalía en el manejo de los recursos, a efectos de tomar los correctivos del caso.	SI	Excelente	No Aplica
9. Reunirse en jornada de trabajo, como mínimo una vez al mes con cada establecimiento educativo con el fin de poder brindar asesoría contable, tributaria y presupuestal al personal de los Establecimientos Educativos.	SI	Excelente	No Aplica
10. Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia.	SI	Excelente	No Aplica
11. Acompañar las auditorias que le sean programadas a los Establecimientos Educativo, tanto por parte de la Secretaría de Educación, como por parte de los organismos de control y vigilancia, para asistir técnicamente la parte contable.	SI	Excelente	No Aplica
EN NICSP: Se brindará asesoría y seguimiento a la implementación del periodo de preparación obligatorio al Nuevo Régimen de Contabilidad Pública, basado en las normas Internacionales para el Sector Público NICSP, de conformidad con La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 "Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" y con El instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015 "Instrucciones para la Transición al Marco Normativo para entidades de gobierno" y la Resolución 693 de 2016 "la cual modifica el Cronograma de la Resolución 533 de 2015" emitidos por la Contaduría General de la Nación, a los Establecimientos Educativos de: PUEBLO RICO: CE Cialo y CE Etnoeducativo Embera Chamí; SANTUARIO: La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo.	SI	Excelente	No Aplica
1.Asesorar y apoyar a la Administración de los Establecimientos Educativos asignados, en la actualización de la documentación final de las nuevas políticas contables que aplicarán los Establecimientos Educativos a durante la vigencia 2019, dando alcance al Nuevo Marco Normativo, según Resolución 533 de 2015, Circular 002 de 2015 y normas que la complementen.	SI	Excelente	No Aplica
2.Resolver las inquietudes que le formule la Administración de los Establecimientos Educativos en torno al proceso de adopción de las NICSP.	SI	Excelente	No Aplica
3.Actualizar los procedimientos, manuales, instructivos, formatos y nuevas políticas que aplicarán los Establecimientos Educativos asignados, durante la vigencia 2019, en el marco de la Resolución 533	SI	Excelente	No Aplica

de 2015.			
4.Asesorar en la elaboración y presentación de los nuevos formatos de los Estados Financieros y las revelaciones, así como asesorar en la elaboración de un instructivo del manejo del nuevo catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación por cada uno de los procesos y procedimientos que afectan los Estados Financieros de los Establecimientos Educativos asignados y que deberán estar acordes con las políticas contables que rigen a partir de la vigencia 2019.	SI	Excelente	No Aplica
5.Asesorar, acompañar y elaborar los ajustes que se requieren para realizar la presentación del balance de apertura y demás estados financieros conforme a los criterios establecidos en el nuevo marco normativo, estableciendo el efecto y cambios en el patrimonio de los Establecimientos Educativos.	SI	Excelente	No Aplica
6.Asesorar y acompañar en las redefiniciones que se generen por cambios en el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno, que expida la Contaduría General de la Nación, durante la ejecución del contrato.	SI	Excelente	No Aplica
7.Actualizar y depurar los inventarios de los establecimientos educativos de acuerdo con nuevo marco normativo contable (NICSP)	SI	Excelente	No Aplica
8.Asesorar y acompañar en el levantamiento de datos e información financiera requerida, para el cumplimiento del nuevo marco normativo.	SI	Excelente	No Aplica

OBSERVACIONES: NO APLICA

Para constancia se firma el día 27 del mes de Diciembre de 2019, **se adhieren y anulan estampillas.**

LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Mayerlin Montoya Rangel



EL SUBGERENTE COMERCIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA. E.S.P

CERTIFICA QUE

La Doctora LINA MARCELA HENAO LONDOÑO identificada con cedula de ciudadanía N° 42.140.840 de Pereira Rda, suscribió con esta entidad el siguiente contrato de Prestación de Servicio que se relacionan a continuación:

INFORMACION DEL CONTRATO		
Contrato N°	81	2018
Tipo de Contrato		PRESTACIÓN DE SERVICIO
Objeto		PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA CONTABLE, PRESUPUESTAL, FINANCIERA, TRIBUTARIA, PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P.
Fecha de Suscripción		08 DE AGOSTO DE 2018
Inicio		03 DE AGOSTO DE 2018
Terminación		31 DE DICIEMBRE DE 2018
valor contractual		DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS. ($18.926.720) M/CTE
Actividades:		1. Apoyar a la auxiliar contable en la codificación de las cuentas que requiera y en su proceso contable; 2. Realizar ajustes a que haya lugar en el ejercicio normal de la contabilidad; 3. Apoyar en la elaboración de las conciliaciones bancarias; 4. Brindar asesoría a la Tesorera en procesos inherentes al cargo como lo son: manejo del PAC, Flujo de Caja; 5. Apoyar en la parametrización del presupuesto de ingresos y egresos, con las cuentas contables correspondientes; 6. Asesorar a la Auxiliar de Presupuesto, en los procesos presupuestales inherentes en materia contable: 7. Apoyar en la Liquidación y presentación oportuna de las Declaraciones Tributarias a la DIAN; 8. Apoyar en la rendición del BDME, con la periodicidad que exige la norma; 9. Asesorar a la ESP La Virginia en materia contable y presupuestal, para que la gerencia pueda apoyarse en los

	estados financieros y ejecuciones presupuestales para desarrollar sus proyectos; 10. Apoyar en la entrega a las directivas de la entidad, de los informes contables que requiera como herramienta de apoyo en la toma de decisiones financieras; 11. Apoyar en la reparación y rendición de los informes en materia contable y presupuestal a los diferentes entes de control, como son: Contaduría General de La Nación, Contraloría General de Risaralda, Contraloría General de La República, Comisión de Regulación de Agua; Superintendencia de Servicios Públicos, entre otros; 12. Apoyar en forma oportuna a la Tesorería, en la Conciliación mensual de las estampillas, tanto de orden Municipal como Departamental, para que esta liquide y realice el proceso de pago de conformidad con los lineamientos normativos vigentes; 13. Participar de las reuniones del Comité de Gerencia y otras donde se le invite por la Administración de La ESP La Virginia; 14. Dar aplicación a la normativa, en materia contable, en un marco de ética, profesionalismo y responsabilidad acorde con las políticas, metas, objetivos de La Contaduría General de La Nación y en desarrollo de un adecuado sistema de control interno contable; 15. Presidir y apoyar el Comité Financiero con el fin de que los estados financieros de la entidad, reflejen la realidad económica; 16. Desarrollar las acciones tendientes a la actualización de la información contable de La ESP atendiendo el estado en que se recibe.

Para constancia se firma en el municipio de La Virginia, Risaralda a los Tres (03) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)

ISABEL CRISTINA OCAMPO MUÑOZ
Subgerente Comercial de Asuntos Administrativos Y Financieros De La Empresa De Servicios Públicos De La Virginia. E.S.P

SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CERTIFICA:

Que la Contratista LINA MARCELA HENAO LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 42140840 expedida en Pereira y Tarjeta profesional 90540-T, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato Nº: **0409**
Objeto:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA EN MATERIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA
Valor Inicial del Contrato: $ 48.780.160
Valor Final del Contrato: $ 48.780.160
Fecha de Iniciación: 19 de enero de 2018
Fecha de Terminación: 18 de diciembre 2018
Plazo: 11 meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 28 de diciembre de 2018.
Cumplimiento: 100%
Evaluación de Proveedores N/A
Otro (especificar cual)

ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1) 1) Efectuar los registros contables de manera oportuna de la vigencia 2018, en el aplicativo contable y presupuestal de los Establecimientos Educativos de: PUEBLO RICO: CE Ciato y IE Etnoeducativo Embera Chamí; SANTUARIO: La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo. 2) Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias de los Centros e Instituciones Educativas asignadas. 3) Brindar apoyo en el registro de los procesos pre y contractual de los Establecimientos Educativos: PUEBLO RICO: CE Ciato y IE Etnoeducativo Embera Chamí; SANTUARIO: La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo, en el aplicativo de la Auditoria General de la República-SIA OBSERVA-, cuando así lo requieran. 4) Elaborar y presentar ante la DIAN, las declaraciones tributarias mensuales, la información exógena anual de las instituciones educativas asignadas, debiendo verificar en el sistema después de presentado, que no se	11 meses, a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que exceda el 28 de diciembre de 2018.	Excelente	N.A

genere error y quedaron en firme. 5) Brindar asesoría y asistencia técnica en la elaboración del proyecto de presupuesto y las ejecuciones trimestrales presupuestales de ingresos y egresos. 6) Elaborar, presentar y validar en el CHIP los informes para la Contaduría General de la Nación denominados CGN2005-01, CGN2005-02 y CGN2016C01 de los Establecimientos Educativos, con la periodicidad y formatos establecidos por dicha entidad, para ser entregados al área contable de la Secretaria de Educación de Risaralda. Se deben seguir los lineamientos establecidos en la circular 002 de enero 09 de 2018, emanada de la Secretaría de Educación. 7) Entregar en forma trimestral, los libros oficiales de contabilidad generados en la vigencia 2018. En su defecto garantizar un adecuado sistema de copias de seguridad. 8) Informar a la Secretaría de Educación cualquier anomalía en el manejo de los recursos, a efectos de tomar los correctivos del caso. 9) Reunirse en jornada de trabajo, como mínimo una vez al mes con cada establecimiento educativo con el fin de poder brindar asesoría contable, tributaria y presupuestal al personal de los Establecimientos Educativos. 10) Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia. 11) Acompañar las auditorias que le sean programadas a los Establecimientos Educativos, tanto por parte de la Secretaría de Educación, como por parte de los organismos de control y vigilancia, para asistir técnicamente la parte contable. 12) EN NICSP: Se brindará asesoría en la implementación del periodo de preparación obligatorio al Nuevo Régimen de Contabilidad Pública, basado en las normas Internacionales para el Sector Público NICSP, de conformidad con La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 "Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones" y con El instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015 "Instrucciones para la Transición al Marco Normativo para entidades de gobierno" y la Resolución 693 de 2016 "la cual modifica el Cronograma de la Resolución 533 de 2015" emitidos por la Contaduría General de la Nación, a los Establecimientos Educativos de: PUEBLO RICO: CE Ciato y IE Etnoeducativo Embera Chami; SANTUARIO: La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo. A) Asesorar y ejecutar el plan de acción que determine los saldos iniciales de los Activos, pasivos y patrimonio y cuentas de orden de acuerdo con los criterios del nuevo marco normativo, y los cargaran en el sistema de			

información, para dar inicio al primer periodo de aplicación que se debe desarrollar en los Establecimientos Educativos, de acuerdo con los actos administrativos mencionados en el párrafo anterior. B) Asesorar y apoyar a la Administración de los Establecimientos Educativos asignados, en la definición, documentación y elaboración de las nuevas políticas contables que aplicarán los Establecimientos Educativos a partir de la vigencia 2017, dando alcance al Nuevo Marco Normativo, según Resolución 533 de 2015, Circular 002 de 2015 y normas que la complementen. C) Resolver las inquietudes que le formule la administración de los Establecimientos Educativos en torno al proceso de adopción NICSP. D) Actualizar los procedimientos, manuales, instructivos, formatos y nuevas políticas que aplicarán los Establecimientos Educativos asignados durante la vigencia 2018, en el marco de la Resolución 533 de 2015. E) Asesorar en la elaboración y presentación de los nuevos formatos de los Estados Financieros y las revelaciones, así como asesorar en la elaboración de un instructivo del manejo del nuevo catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación por cada uno de los procesos y procedimientos que afectan los Estados Financieros de los Establecimientos Educativos asignados y que deberán estar acordes con las políticas contables que regirán a partir de la vigencia 2018. F) Asesorar, acompañar y elaborar los ajustes que se requieren realizar para el balance de apertura y demás estados financieros conforme a los criterios establecidos en el nuevo marco normativo, estableciendo el efecto los cambios en el patrimonio de los Establecimientos Educativos. G) Asesorar y acompañar en las redefiniciones que se generen por cambios en el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno, que expida la Contaduría General de la Nación, durante la ejecución del contrato. H) Actualizar y depurar los inventarios de los Establecimientos Educativos de acuerdo con el nuevo marco			

normativo contable (NICSP). I) Asesorar y acompañar en el levantamiento de datos e información financiera requerida, para el cumplimiento del nuevo marco normativo. J) Presentar informes al supervisor, respecto al trámite de los asuntos encargados, así como atender requerimientos administrativos y técnicos. 13) Presentar informes al supervisor, respecto al cumplimiento del objeto del mismo contrato.			

OBSERVACIONES: La contratista LINA MARCELA HENAO LONDOÑO cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Para constancia se firma el día 28 del mes de diciembre de 2018 (año), **se adhieren y anulan estampillas.**

LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaria de Educación

Proyectó: Mayerlin Montoya Rangel. Interventora



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CERTIFICA:

Que la Contratista LINA MARCELA HENAO LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 42140840 expedida en Pereira y Tarjeta profesional 90540-T, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato Nº: ***0610***
Objeto:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA EN MATERIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Valor Inicial del Contrato: $ 28.219.940
Valor Final del Contrato: $ 28.219.940
Fecha de Iniciación: 17 de marzo de 2017
Fecha de Terminación: 16 de octubre de 2017
Plazo: A partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que este exceda el 26 de diciembre de 2017.
Cumplimiento: Excelente
Evaluación de Proveedores **21**
Otro (especificar cual)

ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1) Efectuar los registros contables de manera oportuna de la vigencia 2017, en el aplicativo contable y presupuestal de los Establecimientos Educativos de: PUEBLO RICO: CE Villa Claret, CE Taiba, CE Ciato y CE Etnoeducativo Embera Chami; BALBOA: CE Tres Esquinas. 2) Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias de los Centros e Instituciones Educativas asignadas. 3) Brindar asesoría y asistencia técnica en el proceso pre y contractual en el sistema de la Contraloría General de la República-SIA OBSERVA-, de los centros e instituciones educativa asignados, cuando así lo requieran. 4) Elaborar y presentar a la DIAN, las declaraciones tributarias mensuales. 5) Elaborar y presentar a la DIAN la información exógena anual de las instituciones educativas asignadas, debiendo verificar en el sistema después de presentado, que no genera error y queda en firme.	SI	EXCELENTE	N.A

6) Brindar asesoría y asistencia técnica en la elaboración del proyecto de presupuesto y las ejecuciones trimestrales presupuestales de ingresos y egresos. 7) Elaborar los informes para la Contaduría General de la Nación denominados CGN2005-01 Y CGN2005-02 de los Establecimientos Educativos, con la periodicidad y formatos establecidos por dicha entidad, para ser entregados al área contable de la Secretaria de Educación de Risaralda. -Se deben seguir los lineamientos establecidos en la circular 007 de enero 10 de 2017, emanada de la Secretaría de Educación. 8) Validar los CGN en el chip dispuesto para tal fin por la Contaduría General de la Nación. 9) Entregar en forma trimestral, los libros oficiales de contabilidad generados en la vigencia 2017. En su defecto garantizar un adecuado sistema de copias de seguridad 10) Informar a la Secretaría de Educación cualquier anomalía en el manejo de los recursos, a efectos de tomar los correctivos del caso. 11) Reunirse en jornada de trabajo, como mínimo una vez al mes con cada establecimiento educativo con el fin de poder brindar asesoría contable, tributaria y presupuestal al personal de los Establecimientos Educativos. 12) Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia. 13) Acompañar las auditorias que le sean programadas a los Establecimientos Educativo, tanto por parte de la Secretaría de Educación, como por parte de los organismos de control y vigilancia, para asistir técnicamente la parte contable. 14) **EN NICSP**: Se brindará asesoría en la implementación del periodo de preparación obligatorio al Nuevo Régimen de Contabilidad Pública, basado en las normas Internacionales para el Sector Público NICSP, de conformidad con La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 **"Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"** y con El instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015 **"Instrucciones para la Transición al Marco Normativo para entidades de gobierno"** y la Resolución 693 de 2016 **"la cual modifica el Cronograma de la Resolución 533 de 2015"** emitidos por la Contaduría General de la Nación, a los Establecimientos Educativos de: **PUEBLO RICO:** CE Villa Claret, CE Taiba, CE Ciato y CE Etnoeducativo Embera Chami; **BALBOA:** CE Tres Esquinas; **SANTUARIO:** CE la Bamba, CE la Marina; **SANTA ROSA DE CABAL:** CE Fermin López. A) Realizar un cronograma de actividades que			

deben desarrollar los Establecimientos Educativos a asesorar en NICSP, en el periodo de preparación obligatoria establecido por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con los actos administrativos mencionados en párrafo anterior. B) Asesorar y apoyar a la Administración de los Establecimientos Educativos asignados, en la definición, documentación y elaboración de las nuevas políticas contables que aplicarán los Establecimientos Educativos a partir de la vigencia 2017, dando alcance al Nuevo Marco Normativo, según Resolución 533 de 2015, Circular 002 de 2015 y normas que la complementen C) Hacer seguimiento a las tareas fijadas a los Establecimientos Educativos, tendientes a que al 1º. de enero de 2018 tengan los saldos contables iniciales conforme al Nuevo Marco Normativo D) Resolver las inquietudes que le formule la Administración de los Establecimientos Educativos en torno al proceso de adopción de las NICSP. E) Asesorar y apoyar el proceso de diseño de procedimientos, manuales, instructivos, formatos y nuevas políticas que aplicarán los Establecimientos Educativos asignados, a partir de la vigencia 2018, en el marco de la Resolución 533 de 2015 F) Asesorar en la elaboración y presentación de los nuevos formatos de los Estados Financieros y las revelaciones, así como asesorar en la elaboración de un instructivo del manejo del nuevo catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación por cada uno de los procesos y procedimientos que afectan los Estados Financieros de los Establecimientos Educativos asignados y que deberán estar acordes con las políticas contables que regirán a partir de la vigencia 2018. G) Asesorar y acompañar en la preparación, revisión y verificación de los ajustes que se requieren realizar para el balance de apertura y la adopción del marco normativo de la Resolución No. 533 de 2015, la Circular 002 de 2015 y la Resolución 693 de 2016, estableciendo el efecto y cambios en el patrimonio de los Establecimientos Educativos. H) Asesorar y acompañar en la elaboración del balance de apertura y demás estados financieros conforme al criterio establecido en el nuevo marco normativo para su presentación. I) Orientar a los servidores que ejecuten los procesos impactados con la implementación del nuevo marco normativo. J) Asesorar y acompañar en las redefiniciones que se generen por cambios en el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno, que expida la Contaduría General de la Nación, durante la ejecución del contrato.			

K) Asesorar y acompañar en la identificación y recomendación de soluciones para el levantamiento de datos, inventarios o información financiera requerida, para el cumplimiento del nuevo marco normativo. L) Presentar informes al supervisor, respecto al trámite de los asuntos encargados, así como atender requerimientos administrativos - técnicos. 15) Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia. 16) Acompañar las auditorias que le sean programadas a los Establecimientos Educativo, tanto por parte de la Secretaría de Educación, como por parte de los organismos de control y vigilancia, para asistir técnicamente la parte contable. 17) Presentar informes al supervisor, respecto al cumplimiento del objeto del contrato.			

OBSERVACIONES: La contratista LINA MARCELA HENAO LONDOÑO cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Para constancia se firma el día 21 del mes de DICIEMBRE de 2018, **se adhieren y anulan estampillas.**

LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Pedro Luis Castañeda



SECRETARIA DE EDUCACIÓN
CERTIFICA:

Que la Contratista LINA MARCELA HENAO LONDOÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 42140840 expedida en Pereira y Tarjeta profesional 90540-T, ejecutó el siguiente Contrato:

Contrato Nº: **1482**
Objeto:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ASESORIA EN MATERIA CONTABLE, TRIBUTARIA, PRESUPUESTAL Y DE TESORERIA A ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS 12 MUNICIPOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA

Valor Inicial del Contrato: $ 4.031.420
Valor Final del Contrato: $ 4.031.420
Fecha de Iniciación: 1 de diciembre de 2017
Fecha de Terminación: 29 de diciembre de 2017
Plazo: A partir de la suscripción del acta de inicio. Sin que Exceda el 29 de diciembre de 2017.
Cumplimiento: Excelente
Evaluación de Proveedores **21**

ítems y cantidades recibidas fueron:

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDDES O ALCANCE	REALIZADA DENTRO DEL PLAZO	CANTIDAD Y/O CALIDAD	OBSERVACIONES
1) Efectuar los registros contables de manera oportuna hasta el 29 de diciembre de 2017, en el aplicativo contable y presupuestal de los Establecimientos Educativos de: PUEBLO RICO: CE Villa Claret, CE Taiba, CE Ciato y CE Etnoeducativo Embera Chami; BALBOA: CE Tres Esquinas; SANTUARIO: La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo. 2) Elaborar mensualmente las conciliaciones bancarias de los Centros e Instituciones Educativas asignadas. 3) Brindar asesoría y asistencia técnica en el proceso pre y contractual en el sistema de la Contraloría General de la República-SIA OBSERVA-, de los centros e instituciones educativa asignados, cuando así lo requieran. 4) Elaborar y presentar a la DIAN, las	SI	EXCELENTE	N.A

declaraciones tributarias mensuales. 5) Elaborar y presentar a la DIAN la información exógena anual de las instituciones educativas asignadas, debiendo verificar en el sistema después de presentado, que no genera error y queda en firme. 6) Entregar los libros oficiales de contabilidad generados hasta el 29 de diciembre 2017. En su defecto garantizar un adecuado sistema de copias de seguridad. 7) Informar a la Secretaría de Educación cualquier anomalía en el manejo de los recursos, a efectos de tomar los correctivos del caso.Validar los CGN en el chip dispuesto para tal fin por la Contaduría General de la Nación. 8) Reunirse en jornada de trabajo, como mínimo una vez al mes con cada establecimiento educativo con el fin de poder brindar asesoría contable, tributaria y presupuestal al personal de los Establecimientos Educativos. 9) Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia.Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia. 10) Acompañar las auditorias que le sean programadas a los Establecimientos Educativo, tanto por parte de la Secretaría de Educación, como por parte de los organismos de control y vigilancia, para asistir técnicamente la parte contable.. 11) **EN NICSP**: Se brindará asesoría en la implementación del periodo de preparación obligatorio al Nuevo Régimen de Contabilidad Pública, basado en las normas Internacionales para el Sector Público NICSP, de conformidad con La Resolución 533 del 8 de octubre de 2015 **"Por el cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones"** y con El instructivo No. 002 del 8 de octubre de 2015 **"Instrucciones para la Transición al Marco Normativo para entidades de gobierno"** y la Resolución 693 de 2016 "**la cual modifica el Cronograma de la Resolución 533 de 2015**" emitidos por la Contaduría General de la Nación, a los Establecimientos Educativos de:			

PUEBLO RICO: CE Villa Claret, CE Taiba, CE Ciato y CE Etnoeducativo Embera Chami; **BALBOA**: CE Tres Esquinas; **SANTUARIO**: La Bamba, Altos Peñas Blancas y el Tambo. A) Realizar un cronograma de actividades que deben desarrollar los Establecimientos Educativos a asesorar en NICSP, en el periodo de preparación obligatoria establecido por la Contaduría General de la Nación, de acuerdo con los actos administrativos mencionados en párrafo anterior. B) Asesorar y apoyar a la Administración de los Establecimientos Educativos asignados, en la definición, documentación y elaboración de las nuevas políticas contables que aplicarán los Establecimientos Educativos a partir de la vigencia 2017, dando alcance al Nuevo Marco Normativo, según Resolución 533 de 2015, Circular 002 de 2015 y normas que la complementen. C) Hacer seguimiento a las tareas fijadas a los Establecimientos Educativos, tendientes a que al 1º. de enero de 2018 tengan los saldos contables iniciales conforme al Nuevo Marco Normativo. D) Resolver las inquietudes que le formule la Administración de los Establecimientos Educativos en torno al proceso de adopción de las NICSP. E) Asesorar y apoyar el proceso de diseño de procedimientos, manuales, instructivos, formatos y nuevas políticas que aplicarán los Establecimientos Educativos asignados, a partir de la vigencia 2018, en el marco de la Resolución 533 de 2015 F) Asesorar en la elaboración y presentación de los nuevos formatos de los Estados Financieros y las revelaciones, así como asesorar en la elaboración de un instructivo del manejo del nuevo catálogo de cuentas establecido por la Contaduría General de la Nación por cada uno de los procesos y procedimientos que afectan los Estados Financieros de los Establecimientos Educativos asignados y que deberán estar acordes con las políticas contables que regirán a partir de la vigencia 2018.Orientar a los servidores que ejecuten los procesos impactados con la implementación del nuevo marco normativo. G) Asesorar y acompañar en la preparación,			

revisión y verificación de los ajustes que se requieren realizar para el balance de apertura y la adopción del marco normativo de la Resolución No. 533 de 2015, la Circular 002 de 2015 y la Resolución 693 de 2016, estableciendo el efecto y cambios en el patrimonio de los Establecimientos Educativos. H) Asesorar y acompañar en la elaboración del balance de apertura y demás estados financieros conforme al criterio establecido en el nuevo marco normativo para su presentación. I) Asesorar y acompañar en las redefiniciones que se generen por cambios en el marco normativo contable aplicable a las entidades de gobierno, que expida la Contaduría General de la Nación, durante la ejecución del contrato. J) Asesorar y acompañar en la identificación y recomendación de soluciones para el levantamiento de datos, inventarios o información financiera requerida, para el cumplimiento del nuevo marco normativo. K) Presentar informes al supervisor, respecto al trámite de los asuntos encargados, así como atender requerimientos administrativos - técnicos. 12) Elaborar los informes que en materia contable soliciten los organismos de control y vigilancia. 13) Hacer el proceso de terminación tributaria de Villa Claret, Taiba y Tres esquinas 14) Presentar informes al supervisor, respecto al cumplimiento del objeto del contrato.			

OBSERVACIONES: La contratista LINA MARCELA HENAO LONDOÑO cumplió a cabalidad con el objeto del contrato.

Para constancia se firma el día 21 del mes de diciembre de 2018, **se adhieren y anulan estampillas.**

LILIANA MARIA SANCHEZ VILLADA
Secretaria de Educación Departamental

Proyectó: Pedro Luis Castañeda



LOTERIA DE RISARALDA
Fecha: 05/12/2018 Hora: 10:28:22 a.m.
Radicado: 2018000748 SALIDA
140 - JURIDICA
05 - ACCIONES CONSTITUCIONALES
01 - DERECHOS DE PETICION
ADMINLOT
Folios: 0
2018000748
Risaralda

CÓDIGO	FOTH03	Certificado
Fecha de Elaboración	17/01/2006	
Fecha de Actualización	17/01/2006	
Versión	1	

Pereira, 04 de diciembre 2018

LA EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO LOTERÍA DEL RISARALDA

CERTIFICA

Que la Contadora Pública **LINA MARCELA HENAO LONDOÑO** identificada con la cédula de ciudadanía número 42.140.840 expedida en Pereira, prestó sus servicios en esta Entidad desde el día 01 de agosto de 2001 y hasta el 31 de julio de 2016, desempeñando los cargos y funciones descritos sí:

Supervisora de Apuestas Permanentes *del 01 de agosto de 2001 al 28 de febrero de 2011*

FUNCIONES

- Realizar un seguimiento constante de las visitas a los puntos de ventas, para detectar cualquier anomalía, verificar el porcentaje de bonificaciones e incentivos que se les da a los clientes y presentar informe de labores de estas visitas al jefe de la división.
- Realizar y enviar el acta de entrega de chance donde se relacionan los formularios entregados y autorizados.
- Coordinar y desarrollar todas las actividades propias de la Sociedad de Capital Público Departamental.
- Informar a la gerencia y jefe de división comercial sobre el desarrollo y evolución de los contratos de concesión de apuestas permanentes y suministro de formularios
- Verificar la licencia de funcionamiento de las agencias de venta y que estas operen dentro de la zona asignada
- Coadyuvar en el estudio estadístico sobre las encuestas que realice la división comercial.
- Apoyo operativo al contrato de formularios, bond y térmico.
- Poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios
- Servir de conciliador en las quejas y reclamos hechos contra el concesionario de apuestas.

Proyectó y elaboró: Norma Lucía Henao Cárdenas
Técnico Administrativo

Continuación funciones del cargo de Supervisor de Apuestas Permanentes

- Cumplir con los requisitos descritos en el Sistema de Gestión Calidad de la Loteria del Risaralda.
- Ser responsable de la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo; de la supervisión continua a la eficacia de los controles integrados a estos y de la Autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia o área funcional.
- Las demás asignadas por el superior inmediato y que sean acordes con la naturaleza del cargo y en las labores anexas y complementarias de acuerdo con lo que establezca la ley, las ordenes que le imparta el gerente y las recomendaciones que le realicen los jefes de división y áreas.

Auxiliar Administrativa I Tesorería *del 01 de marzo de 2011 al 31 de julio de 2016*

FUNCIONES

Elaborar los archivos bancarios, para la realización de los pagos electrónicos que deba efectuar la entidad, en cumplimiento de su objeto social

Digitar el movimiento global de caja y bancos y elaborar el boletín diario de caja y bancos de la División Financiera.

Elaborar comprobantes de egreso, una vez recibidos y verificados los documentos soportes que demuestren en todas sus partes el cumplimiento de las normas de contratación según la naturaleza de la entidad, y las normas que las deroguen, modifiquen o adicionen, el estatuto orgánico de presupuesto; realizando los descuentos correspondientes en cumplimientos de las normas contables y tributarias vigentes.

Elaborar y diligenciar según instrucciones cheques, cupones de libretas bancarias y demás documentos para efectuar los egresos y traslados.

Solicitar los certificados de disponibilidad presupuestal para el pago de servicios públicos de la lotería del Risaralda. Además elaborar los Cups solicitados para los diferentes tipos de contratos

Hacer entrega de cheques a terceros, verificando que quien recibe esté debidamente autorizado para hacerlo.

Elaborar el archivo para el pago de nómina por medio electrónico.

Informar por medio físico o electrónico a los beneficiarios del impuesto de Loterías Foráneas el reporte de los pagos realizados por la entidad.

Proyectó y elaboró: Norma Lucía Henao Cárdenas
Técnico Administrativo

Continuación funciones del cargo de Auxiliar Administrativo I Tesorería

- Comprometerse en poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos Institucionales de la Loteria del Risaralda.
- Cumplir con los requisitos descritos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Loteria del Risaralda.
- Ser responsable de la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo; de la supervisión continua a la eficacia de los controles integrados a estos y de la Autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia o área funcional.
- Las demás que le asignen de acuerdo con la naturaleza de la división

Profesional Contable *(encargada) del 15 de julio de 2011 al 31 de marzo de 2016, asumiendo además, las funciones propias del cargo de* ***Auxiliar Administrativo I Tesorería***

Profesional Contable *(Titular) del 01 de febrero de 2016 al 31 de julio de 2016*

FUNCIONES

- Consolidar mensual y anualmente la información contable y presupuestal
- Controlar y Revisar el boletín diario de caja y bancos, examinando los soportes que lo conforman.
- Realizar análisis y emitir recomendaciones respecto a los estados financieros y ejecuciones presupuestales de la entidad.
- Realizar análisis y emitir recomendaciones respecto a los estados financieros y ejecuciones presupuestales de la entidad.
- Certificar los valores recaudados a favor de la Secretaría de Salud del Departamento e iniciar el trámite de pago dentro de los términos legales.
- Preparar y firmar los estados financieros de la entidad, adecuarlos a los medios técnicos establecidos por las autoridades tributarias, entidades de inspección, vigilancia y control.
- Elaborar los comprobantes de depreciaciones y provisiones
- Elaborar el PAC de ingresos y gastos.

Proyectó y elaboró: Norma Lucía Henao Cárdenas
Técnico Administrativo

- Controlar, evaluar y ajustar los asientos contables realizados en el sistema

Continuación funciones del cargo de Profesional Contable

- Proyectar el presupuesto anual de la entidad en conjunto con el Jefe de División especial financiera administrativa.
- Proyectar las modificaciones al presupuesto anual.
- Las demás que le sean asignadas de acuerdo con la naturaleza de la dependencia.
- Asistir al comité de gerencia y realizar las tareas asignadas por el gerente y todas aquellas que se desprendan de dicho comité
- Rendir informe de acuerdo con la solicitud que haga las diferentes entidades y órganos de control estatales.
- Cumplir con los requisitos descritos en el Manual de Calidad de la Loteria del Risaralda.
- Ser responsable de la operatividad eficiente de los procesos, actividades y tareas a su cargo; de la supervisión continua a la eficacia de los controles integrados a estos y de la Autoevaluación permanente a los resultados de su labor, como parte del cumplimiento de las metas previstas por la dependencia o área funcional.
- Comprometerse en poner en marcha los métodos y procedimientos necesarios para que el Control Interno se convierta en un medio efectivo para el cumplimiento de la Misión y los objetivos Institucionales de la Loteria del Risaralda.
- Realizar informes exigidos por Contaduría General de la Nación, Superintendencia Nacional de Salud, Contraloría Nacional y Departamental, el Departamento de Impuestos y Aduanas Nacionales y el Banco de la República de acuerdo a las normas emanadas por las mismas.
- Elaborar las declaraciones de renta, retención en la fuente, impuestos de Industria y Comercio y demás obligaciones a favor de terceros. Iniciar los trámites para las respectivas erogaciones.
- Revisar y firmar la nómina de los funcionarios de la lotería del Risaralda.

MARÍA ALEJANDRA MUÑETON AGUDELO
Secretaria General

Proyectó y elaboró: Norma Lucía Henao Cárdenas
Técnico Administrativo

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, identificado (a) con cédula de ciudadania No 42140840, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2838	05/04/2021	04/12/2021	31.776.000	Prestar los servicios profesionales especializados al proceso de gestión tributaria del impuesto de Industria y Comercio y los demás que sean desarrollados por el área de Fiscalización de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira	OCHO (08) MESES

Para constancia se firma en Pereira, Diciembre 07 de 2021

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

Generó: Lina Andrea Noreña Bermudez

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA SECRETARIA DE HACIENDA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, identificado (a) con cédula de ciudadania No 42140840, ha estado vinculado (a) al Municipio de Pereira mediante los siguientes Contratos:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	2838	05/04/2021	04/12/2021	31.776.000	Prestar los servicios profesionales especializados al proceso de gestión tributaria del impuesto de Industria y Comercio y los demás que sean desarrollados por el área de Fiscalización de la Subsecretaría de Asuntos Tributarios de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Pereira	OCHO (08) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3389	28/01/2022	27/07/2022	25.023.600	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS, COADYUBANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	SEIS (6) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	5438	23/08/2022	22/11/2022	12.511.800	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS, COADYUBANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA.	TRES (03) MESES
CONTRATO ADICIONAL	5438	21/11/2022	15/12/2022	3.197.460	ADICION EN TIEMPO Y VALOR NO. 01 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.5438, QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS COADYUBANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. ". CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO.7817 DE	veintitrés (23) dias

MUNICIPIO DE PEREIRA

					FECHA 22/08/2022	
CONTRATO ADICIONAL	5438	16/12/2022	31/12/2022	2.085.300	ADICION EN TIEMPO Y VALOR NO. 02 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS NO.5438, QUE TIENE POR OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS APOYANDO EL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS COADYUBANDO AL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA. ". CON COMPROMISO PRESUPUESTAL NO.7817 DE FECHA 22/08/2022 Y NO.12221 DE FECHA 22/11/2022.	quince (15) dias

Para constancia se firma en Pereira, Diciembre 30 de 2022

DORA PATRICIA OSPINA PARRA
Secretaria de Hacienda

Generó: Lina Andrea Noreña Bermúdez

MUNICIPIO DE PEREIRA

LA ALCALDIA DE PEREIRA
DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que LINA MARCELA HENAO LONDOÑO, el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 42140840, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	1545	06/03/2024	05/09/2024	21.600.000	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL PROCESO DE GESTIÓN TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL ÁREA DE FISCALIZACIÓN DE LA SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS	SEIS (06) MESES
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	4828	18/09/2024	30/12/2024	12.600.000	PRESTACION DE SERVICIOS DE PROFESIONALES PARA EL PROCESO DE GESTION TRIBUTARIA DESARROLLADA POR EL AREA DE FISCALIZACION DE LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS TRIBUTARIOS.	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DIAS, SIN EXCEDER 30 DIC 2024

Para constancia se firma en Pereira, Diciembre 26 de 2024

JORGE ALEXIS MEJIA BERMUDEZ
SECRETARIO DE HACIENDA

Generó: MARIA FERNANDA MEJIA

ACCIÓN S.A.
NIT. 890.309.556 - 0

Carrera 5 No. 17 - 80
P.B.X.: 324 3554
Telefax: 324 4683
PEREIRA

ACCION S.A. NIT: 8903095560

CERTIFICA

Que la senora LINA MARCELA HENAO LONDOÑO , identificada con cedula de ciudadania No. 42140840 de la ciudad de PEREIRA, ha estado vinculado a la compañia mediante el (los) siguente(s) contrato(s):

En misión en OBEN MUEBLES LTDA. por duración de obra o labor determinada desde 13 de Enero del 2005 hasta el 31 de Mayo del 2005, desempeñandose en el cargo de ASISTENTE ADMINISTRATIVO con un salario Promedio de $645,505.00 . Además recibe un promedio de $125,951.00 por concepto de devengos no salariales..

Para constancia de lo anterior, se firma en Pereira, a los 22 dias del mes de Agosto del 2005

P/P Paula A. Marin

CAROLINA PEREA OCAMPO
Departamento de Contratación

CASA OBEN emoción hecha muebles

CONSTANCIA

La señora **LINA MARCELA HENAO LONDOÑO,** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 42.140.840 de Pereira, laboró con el Almacén Casa Oben Pereira, desempeñando el cargo de Asistente Administrativa, en el periodo comprendido entre el 01 de Junio y el 27 de Julio de 2005. Su ultimo salario mensual fue $630,500 más el Auxilio de Transporte y su retiro fue por Terminación de Contrato.

Dado en Pereira, a los Treinta (30) días del mes de Julio de 2005.

Atentamente,

BEATRIZ ELENA OBANDO B.
CC#29.613.493 de la Unión (Valle)
Representante Legal

cc: Archivo

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
HERNANDEZ	LARGO	ADRIANA PATRICIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	*GENERO*	*NACIONALIDAD*	*PAÍS*
C.C. (X) C.E. () PAS () No. 1088316808	F (X) M () NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE () NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 13 MES 04 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO CALDAS

MUNICIPIO RIOSUCIO

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 28 CL 10-11 CASA 24 SECTOR ALTOS DEL EDÉN, BARRIO JAPÓN

PAÍS COLOMBIA DEPTO RISARALDA

MUNICIPIO DOSQUEBRADAS

TELÉFONO 3218651 EMAIL aphl1994@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO*	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2009

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No. SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO*		*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN*		*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
		SI	*NO*		*MES*	*AÑO*	
PREGRADO	12	X		LICENCIATURA EN ETNOEDUCACION Y DESARROLLO COMUNITARIO	12	2020	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA-ACIRR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3148804807	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	12	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	30	*Mes*	12	*Año* 2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ETNOEDUCADORA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA - EDUCACION				*DIRECCIÓN* CALLE 19 8 58 Edificio Santa Barbara, Piso 6-OFC 602						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ACIRR			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3486712	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año* 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL (CT 798 DE 2016) PROFESIONAL P	*DEPENDENCIA* ADMINISTRATIVA/ TALENTO HUMANO				*DIRECCIÓN* CALLE 19 8 58 OFC.602						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE PEREIRA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3053215235	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	13	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL (CT 798 DE 2016) PROFESIONAL P	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO					*DIRECCIÓN* CARRERA 7A 18 55						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Liceo Campestre Aprendamos Felices			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3183753327	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	07	*Año* 2022	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1179 DOCENTE	*DEPENDENCIA* AREA DOCENCIA					*DIRECCIÓN* CALLE 86 - N°37-16 San Joaquín						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ACIRR			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO RISARALDA	*MUNICIPIO* PEREIRA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	11	*Año* 2021	*Día*	22	*Mes*	04	*Año*	2022	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ADIMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CALLE 19 - #08-58, SEXTO PISO, OFICINA 602						

6 **EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:		*Mes:*		*Año:*	*Día:*		*Mes:*		*Año:*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

FORMATO COMPLETO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	7
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	5
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO **X** ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento 05 /marzo/2026

Adriana P. Hernández L.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.088.316.808**

HERNANDEZ LARGO

APELLIDOS

ADRIANA PATRICIA

NOMBRES

Adriana P. Hernández L.

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **13-ABR-1994**

RIOSUCIO
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ABR-2012 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-2400100-00373905-F-1088316808-20120508 0029818617A 1 38260648

La Universidad Tecnológica de Perei

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada En Etnoeducación Y Desarro
Comunitario

A

Adriana Patricia Hernández Largo

Identificado con **1088316808**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los **29** días del mes de **Diciembre** de **2020**

Rector

Decano

Vicerr

Secretario General

Director(a) A
y Cont

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº **49.H-1**
DEL LIBRO DE DIPLOMAS **7**
Pereira **29** de **Diciembre** de **2020**
45064

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFÍCA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 46255**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020), se cumplió el acto de graduación de **ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ LARGO**, con cédula de ciudadanía N° 1088316808 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinte (2020) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Dos (4,2). El Rector de la Universidad, le confirió el título de LICENCIADA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, por medio de la Resolución N° 7637 del 21 de Diciembre de 2020 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 20 del 12 de Junio de 2000, con Código SNIES 3098.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. GONZAGA CASTRO ARBOLEDA

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 49.H-1 Libro Registro Diplomas N: 7 29 de Diciembre de 2020

Es fiel copia tomada del original a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Deogracias Cardon

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2387 del 30 de octub
de 2002, de la Secretaria de Educación y Cultura Departament

Confiere a

Adriana Patricia Hernández Largo

T.I.940413-13514 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios, según la Ley General
Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucion
En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

Rectoría

Secretaria

Dado en Pereira a de diciembre de 2009

Diploma N°

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Deogracias Cardona

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2387 del 30 de octu
de 2002, de la Secretaria de Educación y Cultura Departamen

Confiere a

Adriana Patricia Hernández Largo

T.I. 940413-13514 de Pereira

Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico

Quien cursó y aprobó los logros de formación integral correspondientes al nive
educación básica secundaria, según requisitos del proyecto educativo institucio
que habilita para ingresar a la educación media o al servicio especial de educación

Rectoría

Secretaria

Dado en Pereira - Risaralda a los 13 de Diciembre de 2007

Omega

Certificado No:

República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal

Sección de Enseñanza Primaria

Instituto Educativo "Filo Bonito"

Dane 266001001493

Concede a:

Adriana Hernández Largo

Por haber terminado los estudios correspondientes a la básica primaria, según la Ley General de Educación No. 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994

Le Confiere el presente

Diploma

Director(a) del Plantel

Danilo Montoya Ossa.

Director(a) del Grupo

Expedido en Pereira, el 10 de Diciembre de dos mil tres

La Universidad Tecnológica de Perei

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada En Etnoeducación Y Desarro
Comunitario

A

Adriana Patricia Hernández Largo

Identificado con **1088316808**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los **29** días del mes de **Diciembre** de **2020**

Rector

Decano

Vicerr

Secretario General

Director(a) A
y Cont

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº **49.H-1**
DEL LIBRO DE DIPLOMAS **7**
Pereira **29** de **Diciembre** de **2020**
45064

LA DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFÍCA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 46255**

En la ciudad de Pereira Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020), se cumplió el acto de graduación de **ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ LARGO**, con cédula de ciudadanía N° 1088316808 . Presidió el acto el Doctor LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO, Rector de la Universidad y actuó como Secretaria General , la Doctora LILIANA ARDILA GÓMEZ . La Doctora YETSIKA NATALIA VILLA MONTES, Directora de Admisiones, Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil veinte (2020) segundo semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro Coma Dos (4,2). El Rector de la Universidad, le confirió el título de LICENCIADA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO, por medio de la Resolución N° 7637 del 21 de Diciembre de 2020 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como LICENCIADA EN ETNOEDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO. Título aprobado por el Consejo Superior mediante el Acuerdo Número 20 del 12 de Junio de 2000, con Código SNIES 3098.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector , Fdo. LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO

El Decano de la Facultad, Fdo. GONZAGA CASTRO ARBOLEDA

La Secretaria General, Fdo. LILIANA ARDILA GÓMEZ

Anotado al Folio 49.H-1 Libro Registro Diplomas N: 7 29 de Diciembre de 2020

Es fiel copia tomada del original a los veintinueve (29) días del mes de Diciembre de dos mil veinte (2020)

YETSIKA NATALIA VILLA MONTES
Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

Nota: esta acta no requiere sello seco de acuerdo con el artículo 11 del decreto 2150 de 1995 "ley antitrámites", para verificación comunicarse al e-mail certificadosacademicos@utp.edu.co.

Universidad Tecnológica de Pereira

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Deogracias Cardon

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2387 del 30 de octub
de 2002, de la Secretaria de Educación y Cultura Departament

Confiere a

Adriana Patricia Hernández Largo

T.I.940413-13514 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios, según la Ley General
Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucion
En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

Rectoría

Secretaria

Dado en Pereira a de diciembre de 2009

Diploma N°

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Deogracias Cardona

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2387 del 30 de octu
de 2002, de la Secretaria de Educación y Cultura Departamen

Confiere a

Adriana Patricia Hernández Largo

T.I. 940413-13514 de Pereira

Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico

Quien cursó y aprobó los logros de formación integral correspondientes al nive
educación básica secundaria, según requisitos del proyecto educativo institucio
que habilita para ingresar a la educación media o al servicio especial de educación

Rectoría

Secretaria

Dado en Pereira - Risaralda a los 13 de Diciembre de 2007

Omega

Certificado No:

República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal

Sección de Enseñanza Primaria

Instituto Educativo "Filo Bonito"

Dane 266001001493

Concede a:

Adriana Hernández Largo

Por haber terminado los estudios correspondientes a la básica primaria, según la Ley General de Educación No. 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994

Le Confiere el presente

Diploma

Director(a) del Plantel

Danilo Montoya Ossa.

Director(a) del Grupo

Expedido en Pereira, el 10 de Diciembre de dos mil tres

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Deogracias Cardona

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2387 del 30 de octubre de 2002, de la Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Confiere a

Adriana Patricia Hernández Largc

T.I.940413-13514 de Pereira

El Título de

Bachiller Académico

Quien cursó y aprobó el plan de estudios, según la Ley General de Educación y establecido en el Proyecto Educativo Institucional. En testimonio de ello le otorga el presente diploma.

Rectora

Secretaria

Dado en Pereira a de diciembre de 2009

Diploma N°

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institución Educativa

Deogracias Cardona

Pereira - Risaralda

Licencia de funcionamiento, según resolución 2387 del 30 de octubre de 2002, de la Secretaria de Educación y Cultura Departamental

Confiere a

Adriana Patricia Hernández Largo

T.I. 940413-13514 de Pereira

Certificado de Estudios de

Bachillerato Básico

Quien cursó y aprobó los logros de formación integral correspondientes al nivel de educación básica secundaria, según requisitos del proyecto educativo institucional que habilita para ingresar a la educación media o al servicio especial de educación laboral

Rectoría

Secretaria

Dado en Pereira - Risaralda a los 13 de Diciembre de 2007

Certificado No:

República de Colombia

Secretaría de Educación Municipal

Sección de Enseñanza Primaria

Instituto Educativo "Filo Bonito"

Dane 266001001493

Concede a:

Adriana Hernández Largo

Por haber terminado los estudios correspondientes a la básica primaria, según la Ley General de Educación No. 115 del 8 de febrero de 1994 y el Decreto No. 1860 de Agosto 3 de 1994

Le Confiere el presente

Diploma

Director(a) del Plantel

Danilo Montoya Osa.

Director(a) del Grupo

Expedido en Pereira, el 10 de Diciembre de dos mil tres

AUTORIDAD REGIONAL DE GOBIERNO, DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA -ACIRR

CERTIFICA:

ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ LARGO, identificada con cédula de ciudadanía **N°1.088.316.808** de Pereira Risaralda, prestó sus servicios profesionales desde 01 noviembre 2021 hasta el 30 de diciembre del 2022 como **Licenciada en Etnoeducación y Desarrollo Comunitario y asistente administrativa** para la construcción de la FASE I del del Plan Ambiental Indígena de Pervivencia de Risaralda (PAIPR) y desde 01 de agosto del año 2023 hasta el 31 de mayo del año 2024, con el mismo cargo para adelantar las líneas estratégicas de la FASE II del (PAIPR), fortaleciendo la gestión ambiental y la planificación propia de los territorios indígenas del Departamento de Risaralda.

Este certificado se expide en la ciudad de Pereira a los (14) días del mes de junio del año (2024).

Atentamente,

MARCO FIDEL GUASARAVE DREGAMA
C.C. 9.817.040
REPRESENTANTE LEGAL ACIRR.

SOCIAL Y POLITICO

DEL MUNICIPIO DE PEREIRA

CERTIFICA:

Que el contratista identificado (a) con cédula de ciudadania No. 1088316808, ha suscrito con el municipio de Pereira los siguientes contratos de prestacion de servicios:

Tipo Contrato	Nro. Contrato	F. Inicio	F. Terminacion	Valor	Objeto	Duración
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	3414	13/04/2023	12/11/2023	21.301.000	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ATENCION A LA POBLACION INDIGENA BENEFICIARIA DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS MINORITARIOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	SIETE MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO
CONTRATO ADICIONAL	3414	13/11/2023	31/12/2023	4.970.233	ADICION EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES N°3414 DE 12 DE ABRIL DE 2023 VALOR INICIAL $21.301.000 COMPROMISO PRESUPUESTAL N°4327 DE 12 DE ABRIL DE 2023 CUYO OBJETO ES PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA ATENCION A LA POBLACION INDIGENA BENEFICIARIA DEL PROYECTO DE INVERSION IMPLEMENTACION DE ACCIONES PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DE LOS GRUPOS ETNICOS MINORITARIOS DEL MUNICIPIO DE PEREIRA	CUARENTA Y NUEVE DIAS

El presente certificado es generado automáticamente por Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF WEB

Para constancia se firma en Pereira, Febrero 26 de 2024

MARTHA CECILIA ALZATE ALZATE
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y POLITICO

Generó: JUAN PABLO LADINO



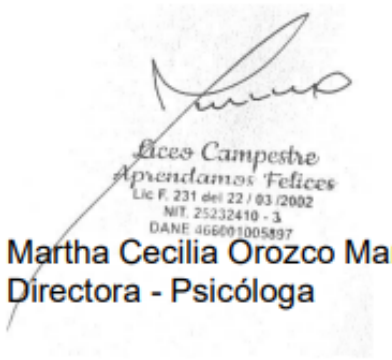
Liceo Campestre Aprendamos Felices

Licencia 231 de marzo 22 de 2002
Nit 25232410-3
DANE 466001005897
Dirección de Núcleo N° 2

CERTIFICADO

Por medio de la presente certifico que la docente ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ LARGO identificada con cedula de ciudadanía número 1.088.316.808 laboró en nuestra institución como docente de primaria desde el 6 de julio de 2022 al 30 de noviembre de 2022 con contrato a término fijo, Adriana se caracterizó por su carisma y buen trato hacia los estudiantes y compañeras.

Para constancia firmo en Pereira a los 20 días del mes de enero de 2023



Martha Cecilia Orozco Martinez
Directora - Psicóloga

Marorozco123@hotmail.com
TEL: 3183753327 – 3173244345
Calle 86 N° 37 – 16 San Joaquín

ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA ACIRR
Resolución N° 0101 del 21 de sept – 2016
Entidad de Derecho Público de Carácter Especial Indígena.
NIT: 901013815–0

AUTORIDAD REGIONAL DE GOBIERNO, DE LA ASOCIACIÓ DE CABILDOS INDÍGENAS REGIONAL DE RISARALDA
ACIRR

CERTIFICA:

ADRIANA PATRICIA HERNÁNDEZ LARGO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.088.316.808 de Pereira, prestó su servicio profesional como Técnico Administrativo en la "CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN AMBIENTAL INDÍGENA DE PERVIVENCIA PAIP DE RISARALDA".

Sus servicios los prestó desde el 22 de noviembre del 2021 hasta el 22 de abril de 2022. Su contrato fue en el marco del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 561 de 2021 Celebrado entre la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE RISARALDA-CARDER y LA ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS REGIONAL DE RISARALDA-ACIRR.

Este certificado se expide en la ciudad de Pereira a los (03) días del mes de mayo del año (2022).

Atentamente,

WILLIAM DE JESUS NAYASA ENEBIA
Representante legal ACIRR

Elaboró: P.U. Jhon Alexis Arce Nembaregama
Fecha de elaboración: 03-05-2022
Archivo: Contratación 2021
Consejería de territorio-ACIRR

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Licenciada En Etnoeducación Y Desarrollo Comunitario

A

Adriana Patricia Hernández Largo

Identificado con **1088316808**
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los **29** días del mes de **Diciembre** de **2020**

Rector

Vicerrector Académico

Secretario General

Director(a) Admisiones, Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº **49.H-1**
DEL LIBRO DE DIPLOMAS **7**

Pereira **29** de **Diciembre** de **2020**

45064

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141103023366

(415)7707212489984(8020) 000014110302336 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 8 3 1 6 8 0 8	2	Impuestos y Aduanas de Pereira	1 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 8 3 1 6 8 0 8	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	LARGO	ADRIANA	PATRICIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Dosquebradas 1 7 0

41. Dirección principal: CR 28 C 10 11 CA 24 SEC ALTOS DEL EDEN BRR JAPON

42. Correo electrónico: adrianishl@utp.edu.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 6 5 1 4 0 9	3 0 5 3 2 1 5 2 3 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 1 0 9 2 0	5 6 2 1	2 0 2 4 0 7 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-08-07 / 08:57:53PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HERNANDEZ LARGO ADRIANA PATRICIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de marzo de 2026, a las 11:37:15, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1088316808
Código de Verificación	108831680826030511371 5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:40:02 AM horas del 05/03/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1088316808**
Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ LARGO ADRIANA PATRICIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 1088316808

¿ Cuanto es 2 X 3 ? BOGOTA

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ LARGO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1088316808.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: jueves, marzo 05, 2026 - Hora de consulta: 11:47:01

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el siste inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expi

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN COLOMBIA

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750
Línea gratuita: +57 01 8000 940 808
Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos:
Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales:
Notificaciones Judiciales

Twitter

Instagram

Facebook

Mapa del sitio Políticas de protección de datos Políticas

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/03/2026 11:41:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1088316808** y Nombre: **ADRIANA PATRICIA HERNANDEZ LARGO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **135918622** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir